



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

PC/103/10



Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 103/10.

Asunto: Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección a la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

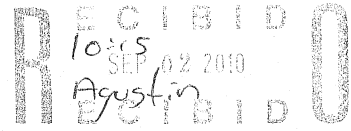
VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

Por medio del presente curso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 7 y 8 de Diciembre del 2009, misma que consta de **77 fojas escritas**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA



ASUNTO:

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 01 de Septiembre de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Baroño

C. c. p. Magistrados Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia. Lic. Olimpia Ángeles Chacón, Lic. Marco Antonio López Magaña y Lic. Raúl González Arias.
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo.



CONSEJO DE
COMISIO
VI

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
03 SEP 2010
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

U

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE
VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día siete de Diciembre del año dos mil nueve, los suscritos C. **Lic. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO MAGISTRADA, CONSEJERA Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con el C. Lic. Walter Riedel Barocio, Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: los días 7 y 8 de Diciembre de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 28 de Noviembre de 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436, de fecha 08 de Diciembre de 2008.

PERIODO DE VISITA: Del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26, y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Segunda Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:

MAGISTRADOS

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN

LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. RODOLFO LEÓN SOSA

LIC. ANA BERTHA GRANADOS SOLÍS

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS

LIC. ROSA PATRICIA MAGALLANES FLORES

LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ

LIC. SERGIO ALBERTO MONTIEL SANDEZ

LIC. ROSA MARÍA SEGURA GONZÁLEZ

LIC. FÉLIX FRANCISCO OCHOA FUENTES

LIC. RAÚL LUIS MARTÍNEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FIDELIA ROMERO ROMERO

MARÍA LUISA LANDEROS CORTEZ

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YESCAS

PAMELA OBESO ORREA

MARÍA TERESA ESCAMILLA TRUJILLO

IRMA ARCE DIARTE

FERNANDA VALENZUELA SÁNDEZ

GLORIA DE LA LUZ GUADALUPE ORTÍZ FERNÁNDEZ

JACKELINE ELIZABETH CAMPA MORALES

COMISARIO

MARÍA MERCEDES CORDOVA ARBALLO

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.



PRIMER DÍA DE REVISIÓN

PRIMERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN. Se le dio vista mediante oficio número CVD/843/2009 de fecha 07 de Octubre del año en curso, por parte de la **C. LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Magistrada Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a la consideración de dicha Ponencia la siguiente información estadística que fue proporcionada por el Departamento de Informática con autorización por acuerdo de Sesión de Pleno del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009.

II.- De acuerdo a la estadística que presenta el Departamento de Informática, durante el período de la presente revisión que comprende del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009, se turnaron a esta ponencia un total de **156** Apelaciones, de los cuales:

Total de apelaciones confirmadas:	40 (25.64 %)
Total de apelaciones modificadas:	03 (01.92 %)
Total de apelaciones revocadas:	13 (08.33 %)
Otros resultados:	29 (18.59 %)
Sin resultado:	71 (45.51 %)
Total:	156 (100.00%)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre del año en curso, se turnaron a la ponencia derivados de los Recursos de Apelación y otros recursos **154** tocas, de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	51 (33.12 %)
Se resolvieron fuera de tiempo:	39 (25.32 %)
Pendientes de resolver:	64 (41.56 %)
Total:	154 (100.00 %)

Total de Amparos:	72
Amparos Concedidos:	01
Amparos Concedidos para efectos:	01
Amparos Concedidos de fondo:	00
Amparos Negados:	01
Amparo Desechado:	01
Amparos Sobreseídos:	0
Amparos Pendientes:	68
Se desiste:	01



Relacionado con la información anterior, la suscrita **MAGISTRADA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En relación a la visita y a la información estadística que se exhibe, la suscrita Magistrada Licenciada OLIMPIA ANGELES CHACÓN, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente.

- A).- Me reservo el derecho de hacer las observaciones de orden legal que procedan, en cuanto a la certeza o no del resultado de esta visita, en relación con el ámbito jurisdiccional; observaciones que desde luego, estarán condicionadas para el único supuesto en que, con motivo de ésta Visita de Inspección, se pretenda obtener algún efecto que perjudique a mí persona, como en el carácter de Magistrada adscrita a ésta Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- B).- Independientemente de lo anterior, bajo la premisa que la suscrita Magistrada no se encuentra conforme con el evento de esta Visita, ya que se incurrió en el defecto de origen de inspeccionar la función jurisdiccional; pues con ello, se contraviene el tenor del artículo 64 primer párrafo de la Constitución Local en el Estado, y por la trascendencia que ello implica, dispositivo legal que a la letra establece lo siguiente: *“Las funciones de la vigilancia, administración, supervisión y disciplina del Poder Judicial del Estado, excluyendo las facultades jurisdiccionales de Magistrados y Jueces, estará a cargo del Consejo de la Judicatura en los términos que establezcan las leyes conforme a las bases que señale esta Constitución.”*

2

C).- Atendiendo la consideración precedente, se afirma que la actuación del Órgano visitador no se ha ajustado al principio de legalidad, contenido en la Constitución Local, porque han sido objeto de análisis los elementos de tiempo y organización para la emisión de las resoluciones, la que se pretende medir en función de su número, la oportunidad en que se pronuncien, así como, en consideración al número de amparos que contra ellas se conceden por la autoridad judicial federal.- No se salva el principio de legalidad, y por lo tanto, no es obstáculo para todo lo anteriormente expuesto, la existencia de los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, cuando confieren facultades al Órgano visitador para inspeccionar o supervisar la actividad jurisdiccional de los magistrados; porque si bien es verdad, existen en forma material y literal tales disposiciones, así como su reglamento y acuerdos respectivos que de ella derivan, sus contenidos han dejado de tener vigencia con motivo de las reformas efectuadas a la Constitución Local, en los aspectos que se contienen en las disposiciones ya citadas, porque como bien es sabido, cuando la norma nueva contiene disposiciones que se contraponen con una anterior, ésta última queda derogada por el principio de que no pueden existir dos normatividades que pretenden reglamentar en sentido contrapuesto a la misma conducta, es decir, se atiende al principio de la no contradicción, en el sentido de que dos cosas no pueden ser y no ser al mismo tiempo, desde un mismo punto de vista y lugar. Igualmente, también es conocido el principio de jerarquía en el sentido de que debe regir el contenido de la norma superior sobre la inferior.

Por consiguiente y, a fin de concluir mis manifestaciones, se puntualiza que los preceptos 190, 191, 192 y 193 de la antes citada Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, las atribuciones de los Magistrados salen de la orbita de competencia del órgano administrativo revisor, por la reforma constitucional mencionada en párrafos anteriores.

Además, se puntualiza en **VÍA DE ACLARACION** que en relación a la documental consistente en "Relaciones de Estadísticas de tocas y amparos", remitidas por el H. Consejo de la Judicatura del Estado, y elaborada por el Departamento de Informática, dependiente del citado Órgano, la suscrita manifiesta, en primer lugar, que no es un documento oficial, en virtud de no existir acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que autorice tal información. Por otra parte, dicho documento contiene datos totalmente erróneos.

1.- Que el período comprendido del **01 de junio al 25 de noviembre de 2009**, objeto de la presente revisión, es incorrecto, toda vez que el lapso de tiempo tomado por esta Ponencia fue el siguiente: **01 de junio al 30 de noviembre de 2009**; lo anterior, **debido a que dicha fecha no fue especificada en el oficio emitido por el consejo, siendo hasta un día antes que se nos informó de tal circunstancia, cuando ya se tenía preparada toda la información correspondiente al al periodo del 01 de junio al 30 de noviembre del 2009.**

2.- En relación con el PUNTO NÚMERO II DE SUS CONSIDERACIONES, **la información estadística de apelaciones**, difiere de nuestro informe debido a las fechas del período de revisión; para lo cual se demuestra en el siguiente comparativo: siendo **nuestros datos reales**, los siguientes:

	Datos FALSOS DE INFORMÁTICA	DATOS REALES DE LA PONENCIA
Total de apelaciones confirmadas	40 (25.64%)	64 (51.2 %)
Total de apelaciones modificadas:	03 (01.92%)	10 (8 %)
Total de apelaciones revocadas:	13 (08.33 %)	14 (11.2 %)
Otros resultados :	29 (18.59%)	14 (11.2 %)
Sin resultado:	71 (45.51%)	23 (18.4 %)
TOTAL:	156 (100.00%)	125 (100.00%)

Con referencia a la estadística de los asuntos que fueron turnados a esta Ponencia, en cuanto a los Recurso de Apelación y otros recursos, en total fueron 129 tocas, de los cuales:

	Datos FALSOS DE INFORMÁTICA	DATOS REALES DE LA PONENCIA
Se resolvieron en tiempo:	51 (33.12%)	54 (34.39%)
Se resolvieron fuera de tiempo	39 (25.32%)	45 (28.66%)
Pendientes de resolver:	64 (41.56%)	30 (19.10%)
TOTAL:	154 (100.00%)	129 (100.00%)

Así mismo, en la estadística de informática se contemplan **28 tocas**, que **no fueron recibidos en esta Ponencia.**

En relación a los Amparos, la estadística de informática menciona **72 amparos**, de los cuales nuestra información real es la siguiente:

	Datos FALSOS DE INFORMATICA	DATOS REALES DE LA PONENCIA
Total amparos	72	18
Amparos Concedidos	01	18
Amparos concedidos para efectos	01	4
Amparos concedidos de fondo	00	10
Amparos concedidos con lineamientos:		4
Amparos Negados	01	20
Amparos Desechados	01	1
Amparos Sobrescidos	0	
Amparos Pendientes	68	
Se desiste	01	
Amparos en Trámite:(QUE NO FUERON RECIBIDOS EN LA PONENCIA)		33

Para corroborar lo antes expresado, se agrega la relación verídica de los tocas (Comparativo).

COMPARATIVO DE TOCAS RECIBIDOS SEGÚN CON LA ESTADÍSTICA DE INFORMATICA Y LA INFORMACIÓN REAL DE LA PONENCIA. LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009								
PROG.	TOCA CIVIL	FECHA DE ASIGNACION DE SRÍA.GRAL.	FECHA REAL DE RECIBIDO EN LA PONENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN	DÍAS TRANSCURRIDOS REALES	DÍAS TRANSCURRIDOS, SEGÚN INFORMATICA	SENTIDO DE LA SENTENCIA	OBSERVACIONES
1	804-09	29-May-09	09-Jun-09	14-Ago-09	25	25	CONFIRMA	
2	819-09	01-Jun-09	19-Jun-09	21-Ago-09	22	22	CONFIRMA	
3	531-09	01-Jun-09	08-Jun-09	16-Jul-09	22	22	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
4	824/09	02-Jun-09	08-Jun-09	27-Nov-09	96	96	CONFIRMA	
5	830/09	01-Jun-09	10-Jun-09	25-Sep-09	52	52	REVOCA	
6	865/09	02-Jun-09	15-Jun-09	28-Ago-09	31	31	CONFIRMA	
7	868/09	02-Jun-09	12-Jun-09	28-Ago-09	32	32	CONFIRMA	
8	591/09	04-Jun-09	17-Jun-09	28-Ago-09	29	29	FUNDADA EXCEPCIÓN	
9	949/08	04-Jun-09	19-Jun-09	28-Ago-09	27	27	CONFIRMA	
10	239/09	05-Jun-09	17-Jun-09	28-Ago-09	29	29	CONFIRMA	
11	640/09	05-Jun-09	17-Jun-09	03-Jul-09	12	12	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
12	932/09	05-Jun-09	19-Jun-09	11-Sep-09	37	37	IMPROCEDENTE RECURSO QUEJA	
13	752/09	08-Jun-09	18-Jun-09	04-Sep-09	33	33	CONFIRMA	
14	644/09	10-Jun-09	22-Jun-09	20-Nov-09	81	81	REVOCA	
15	664/09	10-Jun-09	19-Jun-09	06-Nov-09	73	73	CONFIRMA	
16	551/09	12-Jun-09	23-Jun-09	25-Sep-09	43	43	CONFIRMA	
17	636/09	15-Jun-09	30-Jun-09	21-Ago-09	15	15	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
18	643/09	16-Jun-06	30-Jun-09	21-Ago-09	15	15	DECLARA PROCEDENTE	

19	651/09	16-Jun-09	01-Sep-09	04-Sep-09	3	3	CONFIRMA	
20	940/08	16-Jun-09	10-Ago-09	06-Nov-09	60	60	SE APLAZA	
21	776/09	16-Jun-09	30-Jun-09	11-Sep-09	30	30	CONFIRMA	
22	811/09	17-Jun-09	26-Jun-09	10-Jul-09	8	8	DECLARA INFUNDADA	
23	986/09	17-Jun-09	30-Jun-09	23-Oct-09	57	57	REVOCA	
24	1512/07	18-Jun-09	08-Jul-09	09-Oct-09	43	43	CONFIRMA	
25	697/09	18-Jun-09	03-Sep-09	02-Oct-09	19	19	CONFIRMA	
26	612/09	22-Jun-09	01-Jul-09	21-Ago-09	14	14	DECLARA IMPROCEDENTE	
27	668/09	23-Jun-09	03-Jul-09	14-Ago-09	7	7	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
28	702/09	23-Jun-09	02-Jul-09	02-Oct-09	41	41	CONFIRMA	
29	1022/09	23-Jun-09	03-Jul-09	11-Sep-09	27	27	CONFIRMA	
30	719/09	25-Jun-09	10-Jul-09	04-Sep-09	20	20	COMPETENTE JUEZ MIXTO 1RA INSTANCIA	
31	796/09	25-Jun-09	10-Ago-09	27-Nov-09	74	74	CONFIRMA	
32	927/09	25-Jun-09	10-Jul-09	14-Ago-09	5	5	CONFIRMA	
33	954/09	26-Jun-09	10-Jul-09	23-Oct-09	52	52	MODIFICA	
34	1036/09	25-Jun-09	09-Jul-09	28-Ago-09	15	15	CONFIRMA	
35	633/09	26-Jun-09	10-Jul-09	21-Ago-09	10	10	CONFIRMA	
36	799/09	30-Jun-09	10-Ago-09	11-Sep-09	24	24	CONFIRMA	
37	969/09	26-Jun-09	10-Ago-09	06-Nov-09	60	60	MODIFICA	
38	807/09	01-Jul-09	08-Jul-09	02-Oct-09	30	38	SE REVOCA	
39	113/09	02-Jul-09	14-Ago-09	20-Nov-09	65	65	REVOCA	
40	934/09	02-Jul-09	10-Ago-09	13-Nov-09	65	65	INFUND. EXCEPCIÓN	
41	1062/09	30-Jun-09	10-Ago-09	04-Sep-09	19	19	CONFIRMA	
42	815/09	06-Jul-09	10-Ago-09	02-Oct-09	37	37	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
43	1076/09	02-Jul-09	27-Oct-09	06-Nov-09	8	8	CONFIRMA	
44	660/09	07-Jul-09	10-Ago-09	20-Nov-09	69	69	REFORMA	
45	945/09	07-Jul-09	10-Ago-09	04-Sep-09	19	19	SIN MATERIA RECURSO DE APELACIÓN	
46	1094/09	06-Jul-09	11-Ago-09	04-Sep-09	18	18	CONFIRMA	
47	254/09	10-Jul-09	22-Oct-09	13-Nov-09	15	15	IMPROC. EXCEPCIÓN	
48	603/09	08-Jul-09	17-Ago-09	06-Nov-09	55	55	SE REVOCA	
49	0002/09	13-Jul-09	14-Ago-09	20-Nov-09	65	65	MODIFICA	
50	1114/09	10-Jul-09	12-Ago-09	04-Dic-09	81	81	CONFIRMA	
51	1124/09	14-Jul-09	14-Ago-09	11-Sep-09	20	20	REFORMA	
52	285/09	14-Jul-09	19-Ago-09	23-Oct-09	44	44	CONFIRMA	
53	647/08	15-Jul-09	13-Ago-09	11-Sep-09	21	21	SE REVOCA	
54	1152/09	16-Jul-09	20-Ago-09	18-Sep-09	20	20	CONFIRMA	
55	1086/09	11-Ago-09	20-Ago-09	16-Oct-09	38	38	CONFIRMA	
56	791/09	13-Ago-09	19-Ago-09	02-Oct-09	30	30	CONFIRMA	
57	1069/09	13-Ago-09	03-Sep-09	25-Sep-09	14	14	SE REVOCA	
58	561/09	17-Ago-09	21-Ago-09	18-Sep-09	19	19	CONFIRMA	
59	1050/09	17-Ago-09	17-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
60	161/09	17-Ago-09	02-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
61	663/09	17-Ago-09	27-Ago-09	13-Nov-09	52	52	CONFIRMA	

PODERES
 JUDICIALES
 DE
 LA
 CIUDAD DE
 BUENOS AIRES
 SECRETARÍA DE
 JUSTICIA

DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

62	1175/09	18-Ago-09	28-Ago-09	06-Nov-09	46	46	CONFIRMA	
63	1179/09	18-Ago-09	14-Sep-09	09-Oct-09	17	17	CONFIRMA	
64	1189/09	19-Ago-09	31-Ago-09	20-Nov-09	54	54	CONFIRMA	
65	925/08	20-Ago-09	01-Sep-09	20-Nov-09	53	53	CONFIRMA	
66	1013/09	21-Ago-09	31-Ago-09	27-Nov-09	59	59	CONFIRMA	
67	1039/09	20-Ago-09	31-Ago-09	04-Dic-09	66	66	CONFIRMA	
68	1110/09	21-Ago-09	31-Ago-09	16-Oct-09	31	31	SE REVOCA	
69	1149/09	20-Ago-09	27-Ago-09	23-Oct-09	38	38	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
70	1213/09	24-Ago-09	02-Sep-09	18-Sep-09	11	11	IMPROCEDENTE RECURSO QUEJA	
71	936/07	24-Ago-09	07-Sep-09	06-Nov-09	40	40	CONFIRMA	
72	854/09	26-Ago-09	07-Sep-09	20-Nov-09	49	49	REVOCA	
73	1102/09	26-Ago-09	07-Sep-09	18-Sep-09	8	8	FUNDADA EXCEPCIÓN	
74	897/09	31-Ago-09	16-Oct-09	04-Dic-09	35	35	INFUND. EXCEPCIÓN	
75	1104/09	31-Ago-09	08-Sep-09	27-Nov-09	53	53	CONFIRMA	
76	1134/09	31-Ago-09	24-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
77	189/09	01-Sep-09	28-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
78	886/09	01-Sep-09	14-Sep-09	16-Oct-09	21	21	CONFIRMA	
79	950/09	01-Sep-09	14-Sep-09	27-Nov-09	49	49	CONFIRMA	
80	1023/09	01-Sep-09	14-Sep-09	06-Nov-09	35	35	FUNDADA EXCEPCIÓN	
81	993/05	01-Sep-09	14-Sep-09	09-Oct-09	17	17	SE REVOCA	DOS APELACIONES EN EL MISMO TOCA
82	993/05	01-Sep-09	14-Sep-09	09-Oct-09	17	17	CONFIRMA	
83	729/09	02-Sep-09	14-Sep-09					SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACUERDO
84	1091/09	02-Sep-09	14-Sep-09	16-Oct-09	21	21	SE REVOCA	
85	1009/09	03-Sep-09	17-Sep-09	09-Oct-09	15	15	DECLARA PROCEDENTE	
86	1318/09	07-Sep-09	18-Sep-09	20-Nov-09	41	41	FUNDADA EXCEPCIÓN	
87	1319/09	07-Sep-09	17-Sep-09	04-Dic-09	65	65	CONFIRMA	
88	290/09	08-Sep-09	23-Sep-09	02-Oct-09	7	7	CONFIRMA	
89	1345/09	10-Sep-09	25-Sep-09	13-Nov-09	33	33	CONFIRMA	
90	1346/09	10-Sep-09	25-Sep-09					PROYECTO
91	1218/09	15-Sep-09	25-Sep-09	23-Oct-09	19	19	CONFIRMA	
92	777/09	17-Sep-09	05-Oct-09					PROYECTO
93	834/09	17-Sep-09	06-Oct-09					PROYECTO
94	357/09	18-Sep-09	06-Oct-09					SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. 04-12-09
95	1238/09	22-Sep-09	22-Oct-09					PROYECTO
96	1397/09	23-Sep-09	01-Oct-09	27-Nov-09	38	38	REFORMA	
97	688/08	24-Sep-09	02-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
98	1171/09	29-Sep-09	30-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
99	1273/09	29-Sep-09	15-Oct-09	06-Nov-09	15	15	IMPROCEDENTE CONFLICTO COMPETENCIAL	
100	1325/09	29-Sep-09	15-Oct-09	04-Dic-09	33	33	CONFIRMA	
101	1303/09	30-Sep-09	16-Oct-09	06-Nov-09	14	14	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
102	1424/09	30-Sep-09	19-Oct-09	27-Nov-09	27	27	REFORMA	
103	1248/09	01-Oct-09	15-Oct-09					PROYECTO
104	704/09	02-Oct-09	21-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO

105	1232/09	02-Oct-09	14-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
106	1260/09	02-Oct-09	14-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
107	1291/09	05-Oct-09	15-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
108	738/09	06-Oct-09	21-Oct-09	13-Nov-09	16	16	CONFIRMA		
109	1310/09	06-Oct-09	15-Oct-09	04-Dic-09	33	33	INFUNDADA EXCEPCIÓN		
110	590/09	07-Oct-09	28-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
111	881/09	07-Oct-09	22-Oct-09	27-Nov-09	24	24	REPONE PROCEDIMIENTO		
112	1312/09	07-Oct-09	21-Oct-09	04-Dic-09	29	29	INFUNDADA EXCEPCIÓN		
113	1355/09	07-Oct-09	20-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
114	1468/09	07-Oct-09	22-Oct-09						SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. 03-12-09
115	1391/09	13-Oct-09	28-Oct-09						SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. 24-11-09
116	1376/09	09-Oct-09	27-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
117	1241/09	14-Oct-09	27-Oct-09	04-Dic-09	26	26	CONFIRMA		
118	1119/09	15-Oct-09	27-Oct-09	13-Nov-09	13	13	CONFIRMA		
119	1284/09	16-Oct-09	27-Oct-09						PROYECTO
120	968/09	20-Oct-09	03-Nov-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
121	1401/09	20-Oct-09	30-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
122	1522/09	19-Oct-09	30-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
123	1536/09	20-Oct-09	30-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
124	1266/09	21-Oct-09	30-Oct-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
125	1412/09	21-Oct-09	03-Nov-09	20-Nov-09	12	12	CONFIRMA		
126	1433/09	23-Oct-09	04-Nov-09						PENDIENTE DE ESTUDIO
127	1323/09	16-Oct-09	28-Oct-09	13-Nov-09	12	12	SE REPONE PROC. SIN EFECTOS DEFINITIVA		
128	1386/09	28-Oct-09	06-Nov-09	27-Nov-09	14	14	INFUNDADA EXCEPCIÓN		
129	1558/09	23-Oct-09	03-Nov-09						PENDIENTE DE ESTUDIO

TOTAL DE TOCAS RECIBIDOS EN LA PONENCIA

129

Se hace la aclaración que en el mes de noviembre únicamente fueron recibidos en esta Ponencia un total de cinco tocas civiles, lo anterior, debido a que Secretaría General de Acuerdos en el Área Civil, no turnó tocas para resolución a partir del día diez de noviembre del presente año; para lo cual, se muestra el comparativo de dicha información :

**COMPARATIVO DE TOCAS CIVILES QUE NO FUERON RECIBIDOS EN LA PONENCIA
Y QUE APARECEN EN EL ESTADISTICA DE INFORMATICA
LIC. OLYMPIA ÁNGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA
PERÍODO DE REVISIÓN DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009**

	TOCA CIVIL	FECHA DE INICIO	FECHA DE CARGA SEGÚN SRÍA. GRAL.	OBSERVACIONES
1	218/05	08-Sep-09	04-Nov-09	NO FUE TURNADO A LA SALA.- SE DESISTIERON DEL RECURSO DE APELACION.- ACUERDO DE FECHA 24-NOV-09
2	1435/09	03-Nov-09	04-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
3	1473/09	04-Nov-09	05-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
4	1423-09	30-Sep-09	11-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
5	1606-09	10-Nov-09	11-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
6	1611-09	11-Nov-09	11-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
7	559-09	12-May-09	12-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
8	1428-09	01-Oct-09	12-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
9	1424-08	017-11-09	18-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
10	1382-09	18-Nov-09	18-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
11	1500-09	18-Nov-09	18-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
12	1222-09	19-Nov-09	19-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
13	1531-09	19-Nov-09	19-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
14	1560-09	19-Nov-09	19-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
15	1331-09	23-Nov-09	23-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
16	514-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
17	1026-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
18	1229-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
19	1459-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
20	1554-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
21	1556-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
22	1456-09	26-Nov-09	26-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
23	1477-09	26-Nov-09	26-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
24	1065-09	27-Nov-09	27-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
25	1491-09	27-Nov-09	27-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
26	1444-09	30-Nov-09	30-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
27	1577-09	30-Nov-09	30-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
28	1583-09	30-Nov-09	30-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA

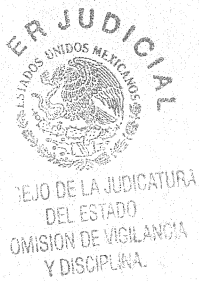
TOTAL DE TOCAS CIVILES QUE NO FUERON RECIBIDOS POR LA PONENCIA: 28

DATOS ESTADÍSTICOS

Como resultado de las manifestaciones expuestas con antelación, procedo a proporcionar los datos estadísticos reales de la ponencia que dirijo:

**TOTAL GENERAL DE APELACIONES Y OTROS RECURSOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE REVISIÓN DEL
01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.
LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA
SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

2009



Apelaciones en contra de Sentencias Definitivas, Autos y Sentencias Interlocutorias	125
Otros recursos	32
TOTAL	157

Listado de Tocas Pendientes al 30 de Noviembre de 2009:

PENDIENTES 2009 PONENCIA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA				
			FECHA DE CONTROL:	30-NOV-09
No. Prog.	No. De Toca	ACTOR-DEMANDADO - JUICIO.- JUZGADO.	Fecha de Citación	MOVIMIENTOS DEL TOCA
JUNIO * 2009				
1	940-08	BALTASAR RIOS García P. Y OTROS en contra de HORACIO SARABIA RUVALCABA Y OTROS.- RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE LEGITIMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA Y POR LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 25-FEB-09.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C., JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXP. 518/2007.- 5/C.-	26-Jun-09	L.P. SE TURNA A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. DE OF.2078-09 DE LA JUEZ 7o.CIVIL DE TIJ.(SOLICITÓ COPIAS DE TODO LO ACTUADO).- 30-06-09.- REGRESA DE SRÍA. GRAL. CON ACDO. SE LE TURNA DE NUEVA CUENTA AL PROYECTISTA.- 10-08-09. PROYECTO 19-10-09 APLAZADO EN SESIÓN 06-nov-09
SEPTIEMBRE				
2	161-09	GABRIEL RUBALCABA Cárdenas, José INES RUVALCABA Cárdenas en contra de ABRAHAM RUVALCABA Cárdenas.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE Tijuana, B.C, JUICIO SUMARIO CIVIL. EXP. 1253/2006.- 2/C.-	02-Sep-09	L.P. 415
3	729-09	GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A.C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de JORGE MUHEYER CRISTERNA y CLAUDIA BERTHA SANCHEZ SOLANO.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ENSENADA. B.C. JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.- EXP. 1092/2008.- 2/C.-	14-Sep-09	L.P. 175.- PROM.PEND. SE TURNA A SRÍA. P/ACDO. DE PROM. 2552.- 17-11-09
4	1050-09	A BIENES DE SALVADOR POSADA REYES.- APELA EL COHEREDERO VICTOR MANUEL POSADA GIL. EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE Mexicali, B.C., JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO.- EXP. 942/06.- 4/C.-	17-Sep-09	L.P. SE TURNA A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. DE PROMOCIÓN 184.- 25-08-09.- REGRESO DE SRÍA. CON ACDO. DE PROMOCION. 17-09-09.-


CONSEJO DE
DEL
COMISION
Y DIS

5	1134-09	PATRICIA ODETTE GUEREÑA PEREZ BRAMBILA en contra de JOEL ARTURO MONROY García.- APELA LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE Mexicali, B.C. JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO.- EXP. 362/2008.- 2/C.- (3 SOBRES CON DOCTOS. EN SRÍA. GRAL.)	07/09/2009 REGRESÓ EL 24-09-09	L.P. 174 SE TURNA A SRÍA. GRAL. CON OF. 32-09 OACH.- PARA CORRECCION DEL NOMBRE DE LA PARTE ACTORA.-08-09-09.- REGRESÓ SE SRÍA. CON ACDO. 24-09-09
6	189-09	HIPOTECARIA PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de MARÍA DELIA QUINTERO LOPEZ, José NORBERTO OROZCO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- APELA LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C., JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. EXP. 908/2004.- 2/C.	(14-09-09).- NUEVO REGISTRO 28- 09-09	L.P. 202 SE REMITE A SRÍA.GRAL. CON OF. 33 DE OACH.- PARA CORRECCION DEL NOMBRE DE LA DEMANDADA MARÍA DELIA QUINTERO LOPEZ, TIENE DE MAS EL APELLIDO PEÑAFLOL.- 17-09-09.- REGRESÓ DE SRÍA. CON ACDO. 28-09-09.-
OCTUBRE.09				
7	688/08	BRIGITTE LORENA ELBRECHT HIDALGO VS. IGNACIO FELIX COTA Y COPROPIETARIOS.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL SEIS, JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE Ensenada, B.C., JUICIO SUMARIO CIVIL. EXP. 208/2005.- 5/C.-	02-Oct-09	L.P. 117
8	357-09	ARMANDO LORENZO CHAM BELTRAN en contra de José MARÍA SANCHEZ BIRRUETA.- APELA LA PARTE DEMANDADA ENCONTRA DE LA SENENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE Ensenada, B.C., JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 46/2007.- 3/C.-	06-Oct-09	L.P. 62 SE TURNA A SRÍA. GRAL. CON OF. 39 PARA CORRECCION DE FECHA DE SENTENCIA.- 04-12-09
9	1260-09	HORTALIZAS BELTRAN, S. DE R.L. DE C.V. en contra de MISAEL LOPEZ TAMAYO, NARCISO LOPEZ TAMAYO.- APELA LA PARTE CODEMANDADA MISAEL LOPEZ TAMAYO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, B.C., JUICIO SUMARIO CIVIL. EXP. 048/2006.- 3/C.-	14-10-09	L.P. 203
10	1232/09	FEDERICO LEON LOPEZ, MONICA LEON LOPEZ en contra de JUAN RAMON GUILLEN HERNANDEZ.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE Tijuana, B.C. JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 1416/2008.- 2/C.-	14-10-09	L.P. 275
11	1291-09	MARÍA ELENA RUIZ FLORES en contra de José JUAN DIAZ PEREDA, SUCESION A BIENES DE CARLOS MARTINEZ BAÑUELAOS, AGUSTIN PALACIOS ROJI, HUMBERTO RIZ GAMA.- APELA LA PARTE CODEMANDADA JOSE JUAN DIAZ PEREDA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C., JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXP. 1059/2006.- 3/C.-	15/10/2009	L.P. 416
12	704-09	GUSTAVO LIRA RAMIREZ en contra de ALEJANDRA RUIZ LOPEZ.- APELA LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO DE PRIMERA INTANCIA CIVIL DE TECATE. B.C., JUICIO SUMARIO CIVIL, EXP. 591/2007.- 2/C.-	21-Oct-09	L.P. 276
13	1468-09	José LUIS ZOYALA GAMERO en contra de CONSTRUCTORA Y ADMINISTRADORA PENINSULAR, S.A. DE C.V. - APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE Ensenada, B.C. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXP. 850/2008.- 2/C.-	22-Oct-09	L.P. 492 SE TURNÓ A SRÍA. PARA SOLICITAR PAGARES 03-12-09

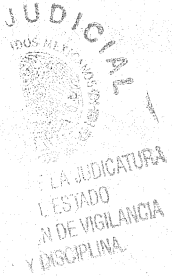


14	1376-09	ROSA EMILIA DE JESÚS IBARRA NUÑEZ.- VS.- SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO IBARRA ZATARAIN, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MEXICALI, B.C., JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 654/2007.- 2/C. (SOBRE MANILA CON DOCTOS. EN SRÍA GRAL.)	27-Oct-09	L.P. 216
15	1391-09	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA en contra de ROSA MARÍA BARAJAS ANGULO.- APELA LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DICEINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE Mexicali, B.C., JUICIO SUMARIO CIVIL.- EXP. 222/2007.- 3/C.-	28-Oct-09	L.P. 441 2 PROM.PEND. SE TURNÓ A SRÍA. DE GRAL. P/ACDO. DE PROM. 24-11-09
16	1522/09	LEONEL GRADILLO RODRIGUEZ, MARIALAURA MANRIQUE PADILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LAURA MANRIQUE PADILLA DE GRADILLO en contra de ROBERTO F. CHANTLOS, ANNEISE CHANTLOS, VICKIE KAREN CHANTLOS.- APELA LA CODEMANDADA ANNEISE CHANTLOS, ASÍ COMO, LA ADHESIÓN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL N U EVE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.- EXP. 351/2008.- 1/C.-	29-Oct-09	L.P. 177
17	1401-09	NORMA ELENA AMADOR WILSON en contra de CARLA SOPHIA SANCHEZ COVELLI.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE Ensenada, B.C., JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO.- EXP. 595/2009.- 2/C.	29-Oct-09	L.P. 6
18	1536/09	BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER. E n contra de ZAVALA Y GRUPO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., ANTONIO ZAVALA MOLINA, GLORIA MARTINEZ CALDERÓN.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE MEXICALI, B.C., JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EZP. 518/2008.- 2/C.-	29-Oct-09	L.B. 202
19	1266-09	FERNANDO RAMONNAVA MELLADO en contra de MARCELA CALVA PERAZA.- APELA LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE Tijuana, B.C., JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXP. 1361/2005.- 2/C.-	30-Oct-09	L.P. 325
20	1171-09	MANLIO ROBERTO RODARTE PÉREZ en contra de SUCESION A BIENES DE JESÚS RODOLFO ESCAMILLA VALDES.- APELA LA ACTORA EN COTNRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE JUNIODE DOS MIL NUEVE, JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE Tijuana, B.C., JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXP. 637/2000.- 2/C.-	30-Oct-09	L.P. 417
NOVIEMBRE				
21	1558-09	COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. en contra de FELIPA DE JESÚS LUGO LIZARRAGA.- APELA LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C. - JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.- EXP. 674/2007.- 2/C.-	03-Nov-09	L.P. 63
22	968-09	JESÚS GOMEZ FELIX en contra de MARTIN LOPEZ CASTRO.- APELA LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE Tijuana, B.C., JUICIO SUMARIO CIVIL.- EXP. 1278/2008.- 2/C.-	03-Nov-09	L.P. 177

PODES
 CONS
 10

L.P. 363	1433-09	PROMOCIONES EL DESCANSO, S.A. DE C.V. en contra de HECTOR FERNANDO MARGAIN VELARDE.- APELAN AMBAS PARTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE Tijuana, B.C., JUICIO FORDINARIO CIVIL.- EXP. 1121/2005.- 3/C.-	04-Nov-09
-------------	---------	---	-----------

TOCAS TURNADOS	23
CON TRÁMITE EN SRÍA. GRAL.	4
TOTAL DE TOCAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	19



De lo recién expuesto, la estadística a esta fecha arroja el siguiente resultado:

Tocas turnados para estudio	23
Tocas que se encuentran en trámite en Secretaría General	04
Total de tocas pendientes de estudio.....	19

AMPAROS

D).- En primer término y en cuanto a la relación de amparos proporcionada, la suscrita manifiesta que el juicio de garantías es un derecho subjetivo público, reglamentado por la Constitución Política Mexicana, al cual tiene acceso cualquier persona que estime violentados sus derechos constitucionales, y como tal, es una facultad que se encuentra en libertad de ejercer en cualquier momento, **sin que ello implique necesariamente el éxito de sus pretensiones de protección federal.**

Como resultado de las manifestaciones expuestas con antelación, procedo a proporcionar los datos estadísticos reales de la ponencia que dirijo, en relación a los juicios de amparo:

TOTAL GENERAL DE AMPAROS TURNADOS A LA PONENCIA DE LA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009							
2009	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Directos	4	1	5	3		1	14

Directos en revisión			1		2		3
Indirectos							
Indirectos en revisión						1	1
TOTAL	4	1	6	3	2	2	18

Total de Amparos Negados:

AMPAROS NEGADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTADISTICAS, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 DICTADOS POR LA C. MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN				
núm. Progr.	NÚMERO DE TOCA	NUMERO DE AMPARO	SENTIDO	FECHA
1	137/09	A.D. 465/09	NEGADO	07-Oct-09
2	668/09	A.I. 590/09	NEGADO	26-Nov-09
3	506/09	A.I. 600/09	NEGADO	17-Nov-09
TOTAL DE AMPAROS:			3	

Como resultado final de los datos estadísticos antes proporcionados, se concluye que, durante los períodos que se indican, se han tramitado un total de **18** juicios de amparos, de los cuales **18** juicios de amparo prosperaron con respecto de las resoluciones que pronunció la suscrita Magistrado. De un total de resoluciones dictadas en 18 recursos planteados a ésta ponencia, según la estadística de Informática

LIBROS DE PONENCIA

La ponencia que dirige la suscrita, en forma económica lleva tres libros denominados: "Libros de Ponencia Segunda Sala", "Libro de Bancos" y "Libro de Amparos", con la finalidad de tener una certeza del número de expedientes que recepciona y maneja esta ponencia, y se afirma que se llevan de manera económica y además pragmáticamente, toda vez que, en nuestra Ley Orgánica, no existe disposición o mandato en el sentido de que se lleven como control determinados libros. Así mismo, en ese sentido las C.C. Fidelia Romero Romero, María Luisa Landeros Cortez y María Eugenia Sánchez Yescas, asistentes

Administrativas de la Ponencia que dirijo, mensualmente formulan una relación estadística de tocas turnados y sus movimientos, siguiendo los lineamientos que para esos efectos pronunció la suscrita.

PETICIONES

- 1) La suscrita solicita se anexe a la presente actuación, la estadística y movimientos reales de los tocas turnados a la ponencia que dirijo, del **período que comprende del 01 de junio al 30 de noviembre de 2009**, mismos que obran en un tomo; que contienen lo siguiente:

Índice correspondiente a la información rendida por la Lic. Olympia Ángeles Chacón, Magistrada de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado Durante el período del 01 de Junio al 30 de Noviembre de 2009.

- 1.- Certificaciones:
 - 1.A.- Certificaciones del C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de tocas turnados a la suscrita, pero, posteriormente devueltos a la Secretaría General de éste Órgano Colegiado, por motivo de trámites planteados a instancia de parte litigante.
 - 1.B.- Constancias de la C. Magistrada Lic. Olympia Ángeles Chacón, en las que solicita licencia de inasistencia a labores, e incapacidades médicas.
- 2.- Listado del personal administrativo y jurisdiccional que conforma la ponencia.
- 3.- Movimientos de personal.
- 4.- Índice General de Tocas turnados a la ponencia de la suscrita (con la fecha real y verdadera en que fueron recibidos por ésta Ponencia por parte de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado).
 - 4.A.- Total General de Tocas Civiles y Amparos turnados a la ponencia de la suscrita.
- 5.- Relación mensual pormenorizados de los tocas mencionados en el punto precedente (con la fecha real y verdadera en que fueron recibidos por ésta Ponencia por parte de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado).
 - 5.A.- Recursos de apelación (Sentencias Definitivas, Sentencias Interlocutorias y Autos).
 - 5.B.- Diversos Recursos (Recursos de Reposición, Queja, Nulidad de actuaciones, Excepciones de Incompetencia, Aclaración de Sentencia, Incidente de Daños y Perjuicios y Conflicto Competencial).
 - 5.C.- Total General de Recursos de apelación y Diversos recursos.
- 6.- Índice General de Amparos Concedidos, turnados a la suscrita (con la fecha real y verdadera en que fueron recibidos por ésta Ponencia por parte de la Sección de Amparos de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado).
 - 6.A.- Relación de amparos de tocas que conoció y pronunció sentencia, la suscrita Magistrada Lic. Olympia Ángeles Chacón.
- 7.- Relación de amparos negados y sobreseídos.
- 8.- Relación de amparos negados, que no están incluidos en la estadística.
- 9.- Total General de Amparos (Directos, Indirectos y en Revisión).
- 10.- Total pormenorizado de Amparos Concedidos.
- 11.- Tocas pendientes de resolución.
- 12.- Relación General de Tocas Sesionados, incluyendo fechas en que la suscrita fungió como semana.
- 13.- Relación de tocas en los que se excusó la suscrita.
- 14.- Comparativo de tocas recibidos según estadística de Informática y la información real de la Ponencia
 - 14.A.- Comparativo de tocas que NO fueron turnados por la Secretaría General de Acuerdos a la Ponencia a mi cargo.
- 15.- Relación de Votos Particulares y Concurrentes emitidos por la Suscrita, en resoluciones de los otros Magistrados.

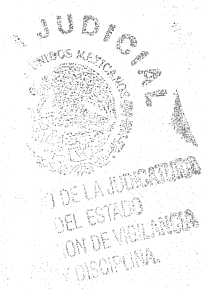
En uso de la voz el C. Visitador Lic. Walter Riedel Barocio, manifiesta que recibe **cuaderno** que contiene la documentación antes señalada, firmando y sellando al margen de recibido.

OBSERVACIONES

La suscrita manifiesta **desacuerdo legal** en cuanto a la revisión de cinco tocas, que según se dice, es para constatar que se llevaron conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, lo anterior, por los razonamientos planteados en el punto tercero inciso b) y c) y, punto Cuarto.

- En relación a la documental consistente en "Relaciones de Estadísticas de tocas y amparos", remitidas por el H. Consejo de la Judicatura del Estado, y elaborada por el Departamento de Informática, dependiente del citado Órgano, la suscrita manifiesta, en primer lugar, que no es un documento oficial, en virtud de no existir acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que autorice tal información. Por otra parte, dicho documento contiene datos totalmente erróneos. Para corroborar lo antes expresado, se agrega la relación verídica de los tocas (Comparativo).

COMPARATIVO DE TOCAS RECIBIDOS SEGÚN CON LA ESTADÍSTICA DE INFORMÁTICA Y LA INFORMACIÓN REAL DE LA PONENCIA. LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009								
PROG.	TOCA CIVIL	FECHA DE ASIGNACIÓN DE SRÍA.GRAL.	FECHA REAL DE RECIBIDO EN LA PONENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN	DÍAS TRANSCURRIDOS REALES	DÍAS TRANSCURRIDOS, SEGÚN INFORMÁTICA	SENTIDO DE LA SENTENCIA	OBSERVACIONES
1	804-09	29-May-09	09-Jun-09	14-Ago-09	25	25	CONFIRMA	
2	819-09	01-Jun-09	19-Jun-09	21-Ago-09	22	22	CONFIRMA	
3	531-09	01-Jun-09	08-Jun-09	16-Jul-09	22	22	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
4	824/09	02-Jun-09	08-Jun-09	27-Nov-09	96	96	CONFIRMA	
5	830/09	01-Jun-09	10-Jun-09	25-Sep-09	52	52	REVOCA	
6	865/09	02-Jun-09	15-Jun-09	28-Ago-09	31	31	CONFIRMA	
7	868/09	02-Jun-09	12-Jun-09	28-Ago-09	32	32	CONFIRMA	
8	591/09	04-Jun-09	17-Jun-09	28-Ago-09	29	29	FUNDADA EXCEPCIÓN	
9	949/08	04-Jun-09	19-Jun-09	28-Ago-09	27	27	CONFIRMA	
10	239/09	05-Jun-09	17-Jun-09	28-Ago-09	29	29	CONFIRMA	
11	640/09	05-Jun-09	17-Jun-09	03-Jul-09	12	12	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
12	932/09	05-Jun-09	19-Jun-09	11-Sep-09	37	37	IMPROCEDENTE RECURSO QUEJA	
13	752/09	08-Jun-09	18-Jun-09	04-Sep-09	33	33	CONFIRMA	
14	644/09	10-Jun-09	22-Jun-09	20-Nov-09	81	81	REVOCA	
15	664/09	10-Jun-09	19-Jun-09	06-Nov-09	73	73	CONFIRMA	
16	551/09	12-Jun-09	23-Jun-09	25-Sep-09	43	43	CONFIRMA	



17	636/09	15-Jun-09	30-Jun-09	21-Ago-09	15	15	INFUNDADA EXCEPCIÓN
18	643/09	16-Jun-06	30-Jun-09	21-Ago-09	15	15	DECLARA PROCEDENTE
19	651/09	16-Jun-09	01-Sep-09	04-Sep-09	3	3	CONFIRMA
20	940/08	16-Jun-09	10-Ago-09	06-Nov-09	60	60	SE APLAZA
21	776/09	16-Jun-09	30-Jun-09	11-Sep-09	30	30	CONFIRMA
22	811/09	17-Jun-09	26-Jun-09	10-Jul-09	8	8	DECLARA INFUNDADA
23	986/09	17-Jun-09	30-Jun-09	23-Oct-09	57	57	REVOCA
24	1512/07	18-Jun-09	08-Jul-09	09-Oct-09	43	43	CONFIRMA
25	697/09	18-Jun-09	03-Sep-09	02-Oct-09	19	19	CONFIRMA
26	612/09	22-Jun-09	01-Jul-09	21-Ago-09	14	14	DECLARA IMPROCEDENTE
27	668/09	23-Jun-09	03-Jul-09	14-Ago-09	7	7	INFUNDADA EXCEPCIÓN
28	702/09	23-Jun-09	02-Jul-09	02-Oct-09	41	41	CONFIRMA
29	1022/09	23-Jun-09	03-Jul-09	11-Sep-09	27	27	CONFIRMA
30	719/09	25-Jun-09	10-Jul-09	04-Sep-09	20	20	COMPETENTE JUEZ MIXTO 1RA INSTANCIA
31	796/09	25-Jun-09	10-Ago-09	27-Nov-09	74	74	CONFIRMA
32	927/09	25-Jun-09	10-Jul-09	14-Ago-09	5	5	CONFIRMA
33	954/09	26-Jun-09	10-Jul-09	23-Oct-09	52	52	MODIFICA
34	1036/09	25-Jun-09	09-Jul-09	28-Ago-09	15	15	CONFIRMA
35	633/09	26-Jun-09	10-Jul-09	21-Ago-09	10	10	CONFIRMA
36	799/09	30-Jun-09	10-Ago-09	11-Sep-09	24	24	CONFIRMA
37	969/09	26-Jun-09	10-Ago-09	06-Nov-09	60	60	MODIFICA
38	807/09	01-Jul-09	08-Jul-09	02-Oct-09	30	38	SE REVOCA
39	113/09	02-Jul-09	14-Ago-09	20-Nov-09	65	65	REVOCA
40	934/09	02-Jul-09	10-Ago-09	13-Nov-09	65	65	INFUND. EXCEPCIÓN
41	1062/09	30-Jun-09	10-Ago-09	04-Sep-09	19	19	CONFIRMA
42	815/09	06-Jul-09	10-Ago-09	02-Oct-09	37	37	INFUNDADA EXCEPCIÓN
43	1076/09	02-Jul-09	27-Oct-09	06-Nov-09	8	8	CONFIRMA
44	660/09	07-Jul-09	10-Ago-09	20-Nov-09	69	69	REFORMA
45	945/09	07-Jul-09	10-Ago-09	04-Sep-09	19	19	SIN MATERIA RECURSO DE APELACIÓN
46	1094/09	06-Jul-09	11-Ago-09	04-Sep-09	18	18	CONFIRMA
47	254/09	10-Jul-09	22-Oct-09	13-Nov-09	15	15	IMPROC. EXCEPCIÓN
48	603/09	08-Jul-09	17-Ago-09	06-Nov-09	55	55	SE REVOCA
49	0002/09	13-Jul-09	14-Ago-09	20-Nov-09	65	65	MODIFICA
50	1114/09	10-Jul-09	12-Ago-09	04-Dic-09	81	81	CONFIRMA
51	1124/09	14-Jul-09	14-Ago-09	11-Sep-09	20	20	REFORMA
52	285/09	14-Jul-09	19-Ago-09	23-Oct-09	44	44	CONFIRMA
53	647/08	15-Jul-09	13-Ago-09	11-Sep-09	21	21	SE REVOCA
54	1152/09	16-Jul-09	20-Ago-09	18-Sep-09	20	20	CONFIRMA
55	1086/09	11-Ago-09	20-Ago-09	16-Oct-09	38	38	CONFIRMA
56	791/09	13-Ago-09	19-Ago-09	02-Oct-09	30	30	CONFIRMA
57	1069/09	13-Ago-09	03-Sep-09	25-Sep-09	14	14	SE REVOCA
58	561/09	17-Ago-09	21-Ago-09	18-Sep-09	19	19	CONFIRMA

59	1050/09	17-Ago-09	17-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
60	161/09	17-Ago-09	02-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
61	663/09	17-Ago-09	27-Ago-09	13-Nov-09	52	52	CONFIRMA	
62	1175/09	18-Ago-09	28-Ago-09	06-Nov-09	46	46	CONFIRMA	
63	1179/09	18-Ago-09	14-Sep-09	09-Oct-09	17	17	CONFIRMA	
64	1189/09	19-Ago-09	31-Ago-09	20-Nov-09	54	54	CONFIRMA	
65	925/08	20-Ago-09	01-Sep-09	20-Nov-09	53	53	CONFIRMA	
66	1013/09	21-Ago-09	31-Ago-09	27-Nov-09	59	59	CONFIRMA	
67	1039/09	20-Ago-09	31-Ago-09	04-Dic-09	66	66	CONFIRMA	
68	1110/09	21-Ago-09	31-Ago-09	16-Oct-09	31	31	SE REVOCA	
69	1149/09	20-Ago-09	27-Ago-09	23-Oct-09	38	38	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
70	1213/09	24-Ago-09	02-Sep-09	18-Sep-09	11	11	IMPROCEDENTE RECURSO QUEJA	
71	936/07	24-Ago-09	07-Sep-09	06-Nov-09	40	40	CONFIRMA	
72	854/09	26-Ago-09	07-Sep-09	20-Nov-09	49	49	REVOCA	
73	1102/09	26-Ago-09	07-Sep-09	18-Sep-09	8	8	FUNDADA EXCEPCIÓN	
74	897/09	31-Ago-09	16-Oct-09	04-Dic-09	35	35	INFUND. EXCEPCIÓN	
75	1104/09	31-Ago-09	08-Sep-09	27-Nov-09	53	53	CONFIRMA	
76	1134/09	31-Ago-09	24-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
77	189/09	01-Sep-09	28-Sep-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
78	886/09	01-Sep-09	14-Sep-09	16-Oct-09	21	21	CONFIRMA	
79	950/09	01-Sep-09	14-Sep-09	27-Nov-09	49	49	CONFIRMA	
80	1023/09	01-Sep-09	14-Sep-09	06-Nov-09	35	35	FUNDADA EXCEPCIÓN	
81	993/05	01-Sep-09	14-Sep-09	09-Oct-09	17	17	SE REVOCA	DOS APELACIONES EN EL MISMO TOCA
82	993/05	01-Sep-09	14-Sep-09	09-Oct-09	17	17	CONFIRMA	
83	729/09	02-Sep-09	14-Sep-09					SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACUERDO
84	1091/09	02-Sep-09	14-Sep-09	16-Oct-09	21	21	SE REVOCA	
85	1009/09	03-Sep-09	17-Sep-09	09-Oct-09	15	15	DECLARA PROCEDENTE	
86	1318/09	07-Sep-09	18-Sep-09	20-Nov-09	41	41	FUNDADA EXCEPCIÓN	
87	1319/09	07-Sep-09	17-Sep-09	04-Dic-09	65	65	CONFIRMA	
88	290/09	08-Sep-09	23-Sep-09	02-Oct-09	7	7	CONFIRMA	
89	1345/09	10-Sep-09	25-Sep-09	13-Nov-09	33	33	CONFIRMA	
90	1346/09	10-Sep-09	25-Sep-09					PROYECTO
91	1218/09	15-Sep-09	25-Sep-09	23-Oct-09	19	19	CONFIRMA	
92	777/09	17-Sep-09	05-Oct-09					PROYECTO
93	834/09	17-Sep-09	06-Oct-09					PROYECTO
94	357/09	18-Sep-09	06-Oct-09					SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. 04-12-09
95	1238/09	22-Sep-09	22-Oct-09					PROYECTO
96	1397/09	23-Sep-09	01-Oct-09	27-Nov-09	38	38	REFORMA	
97	688/08	24-Sep-09	02-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
98	1171/09	29-Sep-09	30-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
99	1273/09	29-Sep-09	15-Oct-09	06-Nov-09	15	15	IMPROCEDENTE CONFLICTO COMPETENCIAL	
100	1325/09	29-Sep-09	15-Oct-09	04-Dic-09	33	33	CONFIRMA	
101	1303/09	30-Sep-09	16-Oct-09	06-Nov-09	14	14	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	

102	1424/09	30-Sep-09	19-Oct-09	27-Nov-09	27	27	REFORMA	
103	1248/09	01-Oct-09	15-Oct-09					PROYECTO
104	704/09	02-Oct-09	21-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
105	1232/09	02-Oct-09	14-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
106	1260/09	02-Oct-09	14-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
107	1291/09	05-Oct-09	15-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
108	738/09	06-Oct-09	21-Oct-09	13-Nov-09	16	16	CONFIRMA	
109	1310/09	06-Oct-09	15-Oct-09	04-Dic-09	33	33	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
110	590/09	07-Oct-09	28-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
111	881/09	07-Oct-09	22-Oct-09	27-Nov-09	24	24	REPONE PROCEDIMIENTO	
112	1312/09	07-Oct-09	21-Oct-09	04-Dic-09	29	29	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
113	1355/09	07-Oct-09	20-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
114	1468/09	07-Oct-09	22-Oct-09					SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. 03-12-09
115	1391/09	13-Oct-09	28-Oct-09					SE TURNÓ A SRÍA. GRAL. PARA ACDO. 24-11-09
116	1376/09	09-Oct-09	27-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
117	1241/09	14-Oct-09	27-Oct-09	04-Dic-09	26	26	CONFIRMA	
118	1119/09	15-Oct-09	27-Oct-09	13-Nov-09	13	13	CONFIRMA	
119	1284/09	16-Oct-09	27-Oct-09					PROYECTO
120	968/09	20-Oct-09	03-Nov-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
121	1401/09	20-Oct-09	30-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
122	1522/09	19-Oct-09	30-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
123	1536/09	20-Oct-09	30-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
124	1266/09	21-Oct-09	30-Oct-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
125	1412/09	21-Oct-09	03-Nov-09	20-Nov-09	12	12	CONFIRMA	
126	1433/09	23-Oct-09	04-Nov-09					PENDIENTE DE ESTUDIO
127	1323/09	16-Oct-09	28-Oct-09	13-Nov-09	12	12	SE REPONE PROC. SIN EFECTOS DEFINITIVA	
128	1386/09	28-Oct-09	06-Nov-09	27-Nov-09	14	14	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
129	1558/09	23-Oct-09	03-Nov-09					PENDIENTE DE ESTUDIO

TOTAL DE TOCAS RECIBIDOS EN LA PONENCIA

129

Se hace la aclaración que en el mes de noviembre únicamente fueron recibidos en esta Ponencia un total de cinco tocas civiles, lo anterior, debido a que Secretaría General de Acuerdos en el Área Civil, no turnó tocas para resolución a partir del día diez de noviembre del presente año; para lo cual, se demuestra el comparativo de dicha información:

**COMPARATIVO DE TOCAS CIVILES QUE NO FUERON RECIBIDOS EN LA PONENCIA
Y QUE APARECEN EN EL ESTADISTICA DE INFORMATICA
LIC. OLYMPIA ÁNGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA
PERÍODO DE REVISIÓN DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009**

	TOCA CIVIL	FECHA DE INICIO	FECHA DE CARGA SEGÚN SRÍA. GRAL.	OBSERVACIONES
1	218/05	08-Sep-09	04-Nov-09	NO FUE TURNADO A LA SALA.- SE DESISTIERON DEL RECURSO DE APELACION.- ACUERDO DE FECHA 24-NOV-09
2	1435/09	03-Nov-09	04-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
3	1473/09	04-Nov-09	05-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
4	1423-09	30-Sep-09	11-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
5	1606-09	10-Nov-09	11-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
6	1611-09	11-Nov-09	11-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
7	559-09	12-May-09	12-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
8	1428-09	01-Oct-09	12-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
9	1424-08	017-11-09	18-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
10	1382-09	18-Nov-09	18-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
11	1500-09	18-Nov-09	18-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
12	1222-09	19-Nov-09	19-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
13	1531-09	19-Nov-09	19-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
14	1560-09	19-Nov-09	19-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
15	1331-09	23-Nov-09	23-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
16	514-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
17	1026-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
18	1229-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
19	1459-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
20	1554-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
21	1556-09	25-Nov-09	25-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
22	1456-09	26-Nov-09	26-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
23	1477-09	26-Nov-09	26-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
24	1065-09	27-Nov-09	27-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
25	1491-09	27-Nov-09	27-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
26	1444-09	30-Nov-09	30-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
27	1577-09	30-Nov-09	30-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA
28	1583-09	30-Nov-09	30-Nov-09	NO FUE RECIBIDO EN ESTA PONENCIA

TOTAL DE TOCAS CIVILES QUE NO FUERON RECIBIDOS POR LA PONENCIA: 28

**ESTIMACIONES CON RESPECTO AL PERSONAL ADSCRITO A LA
PONENCIA A MI CARGO.**

La suscrita Magistrada manifiesta, que las asistentes administrativas C.C. Fidelia Romero Romero, María Luisa Landeros Cortes y María Eugenia Sánchez Yescas, adscritas a la ponencia que dirijo, su desempeño es notable, debido a su responsabilidad, eficiencia, buen trato al público y sobre todo, **por su disposición** a trabajar horas extras y días inhábiles, cuando así lo requiere el cúmulo de trabajo y, es por ello, que en su oportunidad les solicito, analicen la posibilidad del pago de horas extras; así mismo, hago notar el desempeño responsable y



eficiente de los C. Licenciados Ana Bertha Solís Granados, Rodolfo León Sosa, Nelson Alonso Kim Salas. Permitiéndome, solicitar, se analice la posibilidad de un incremento en su salario, pues los nombrados, trabajan horas extras; es decir, asisten por la tarde y los días sábados a trabajar.

Sobre la base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN

J. NATURAL
J. OFICIALIA
LIRA

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TERMINOS	OBSERVACIONES
704/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19/01/09, DICTADA POR EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, EN AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO 591/2007, PROMOVIDO POR GUSTAVO LIRA RAMÍREZ, EN CONTRA DE ALEJANDRA RUIZ LÓPEZ. INICIADO EL 21/05/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO 252/09 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 23/04/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL 24/04/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL 21/05/09. PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2009. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 27/05/09. PUBLICADO 29/05/09. SURTE EFECTOS 01/06/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 21/05/09. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA</p>	

CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO.

DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.

SE AUMENTA UN DÍA MÁS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/05/09.

PUBLICADO 29/05/09.

SURTE EFECTOS 01/06/09.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2133 PRESENTADO POR EL LIC. HERIBERTO GARCÍA REYES RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. CONSTE.

SALA ACUERDO EL 2 DE OCTUBRE DEL 2009. COMO LO SOLICITA EL LICENCIADO HERIBERTO GARCÍA REYES Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DEL TOCA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 122 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES** LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL **BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO**.

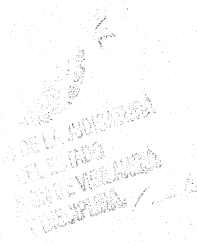
LISTADO 09/10/09

PUBLICADO 14/10/09

SURTE EFECTOS 15/10/09

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL 02/10/09.

DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. LO



	<p>ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 09/10/09 PUBLICADO 14/10/09 SURTE EFECTOS 15/10/09</p> <p>EL 19 DE OCTUBRE DEL 2009. CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PROCEDE A NOTIFICAR A GUSTAVO LIRA RAMÍREZ ACUERDOS DICTADOS EN EL TOCA 704/2009 POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL CON FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2009, POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL. DOY FE.</p> <p>EN PROYECCIÓN.</p>	
<p>968/2009</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07/04/09, DICTADA POR EL C. JUEZ QUINTO CIVIL DE TIJUANA, EN AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL NÚMERO 1278/2008, PROMOVIDO POR JESÚS GÓMEZ FELIX EN CONTRA DE MARTÍN LÓPEZ CASTRO INICIADO EL 12/06/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO 1637 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 01/06/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 09/06/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA TRIBUNAL. 12/06/09. PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2009. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 18/06/09. PUBLICADO 22/06/09. SURTE EFECTOS 23/06/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 12/06/09.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y SE MODIFICA LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, PARA</p>	

ADMITIRSE EN UN SOLO EFECTO, LO ANTERIOR ATENTO A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 700 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON TRANSCRIPCIÓN DE DICHO PROVEÍDO, GÍRESE OFICIO AL JUEZ DE ORIGEN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA SE ORDENA DAR VISTA.

DÉSE VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.

SE AUMENTA UN DÍA MÁS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE, AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE INDICA. NOTIFIQUESE.

LISTADO 18/06/09.

PUBLICADO 22/06/09.

SURTE EFECTOS 23/06/09.

20 DE OCTUBRE DEL 2009. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2322, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL EL 15/10/09 CONSTE.

EL 20 DE OCTUBRE DEL 2009.

ACUERDO SALA. A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE DEMANDADA, POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DEL TOCA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

LISTADO 23/10/09.

PUBLICADO 28/10/09.

SURTE EFECTOS 29/10/09.

ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 20/10/09.

DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA

PODER
CONSEJ
COM

DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
SION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA.

	<p>LICENCIADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 23/10/09 PUBLICADO 28/10/09 SURTE EFECTOS 29/10/09</p> <p>CON PROYECTO</p>	
<p>1171/2009</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05/06/09, DICTADA POR EL C. JUEZ SEXTO CIVIL DE TIJUANA EN AUTOS DEL JUICIO 637/2000, ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MAURICIO ROBERTO RODARTE PÉREZ EN CONTRA DE SUCESIÓN A BIENES DE JESUS ESCAMILLA VALDEZ, INICIADO EL 17/08/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO 2681/2009 DEL C. JUEZ NATURAL, DE FECHA 09/07/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 14/07/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA TRIBUNAL 17/08/09.</p> <p>PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2009.</p> <p>FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 24/08/09. PUBLICADO 26/08/09. SURTE EFECTOS 27/08/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA. 17/08/09.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHOS POR Y ANTE EL JUEZ A QUO.</p> <p>DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.</p> <p>SE AUMENTA UN DIA MÁS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.</p>	

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO QUE INDICA Y AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS AL PROFESIONISTA MENCIONADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/08/09.

PUBLICADO 26/08/09.

SURTE EFECTOS 27/08/09.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2079 PRESENTADO POR SARA VILLEGAS MASCOTL, RECIBIDO EN EL TRIBUNAL CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. CONSTE.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, ACUERDO SALA.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR SARA VILLEGAS MASCOTL COMO LO SOLICITA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA.

A LA PARTE DEMANDADA, LE SURTIRÁN EFECTOS LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON **ARTÍCULO 122 FRACCIÓN I**, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, MISMAS QUE SE HARÁN POR CONDUCTO DEL **BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO**.

LISTADO 09/10/09.

PUBLICADO 14/10/09.

SURTE EFECTOS 15/10/09.

ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 29/09/09.

DESIGNA MAGISTRADA PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LISTADO 09/10/09.

PUBLICADO 14/10/09.

SURTE EFECTOS 15/10/09.

EL 20 DE OCTUBRE DEL 2009, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON DOS ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS 2207 Y 2208, PRESENTADOS POR MAURICIO ROBERTO RODARTE PÉREZ, RECIBIDOS EN EL TRIBUNAL EL 01/10/09.

EL 20 DE OCTUBRE DEL 2009, ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA.

A SUS AUTOS DOS ESCRITOS Y ANEXO

	<p>PRESENTADO POR MAURICIO ROBERTO RODARTE PÉREZ, COMO LO SOLICITA SE LE TIENE EXHIBIENDO LA DOCUMENTAL A QUE REFIERE, POR AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AL PROFESIONISTA QUE SEÑALA, POR REVOCADO EL NOMBRAMIENTO ANTERIOR. TÚRNENSE AUTOS AL MAGISTRADO PONENTE. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 27/10/09. PUBLICADO 29/10/09. SURTE EFECTOS 30/10/09.</p> <p>EN PROYECCIÓN</p>	
<p>1260/2009</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02/06/09, DICTADA POR EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, EN AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HORTALIZAS BELTRAN, S. DE R. L. DE C. V. EN CONTRA DE MISAEL LÓPEZ TAMAYO Y OTRO, INICIADO EL 31/08/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 419/2009 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 20/08/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 21/08/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 31/08/09.</p> <p>PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2009.</p> <p>FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE.</p> <p>TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 11/09/09. PUBLICADO 15/09/09. SURTE EFECTOS 17/09/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 31/08/09.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHOS POR Y ANTE EL AQUO.</p> <p>DÉSE VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, PARA QUE DENTRO DE DICHO</p>	

PLAZO DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 11/09/09.

PUBLICADO 15/09/09.

SURTE EFECTOS 17/09/09.

LA SECRETARIA DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2125, PRESENTADO POR EFREN BELTRAN MARTÍNEZ, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL CON FECHA 24/09/09. CONSTE.

ACUERDO SALA. 2 DE OCTUBRE DEL 2009.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTORA SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE EL CODEMANDADO NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

SE TIENE POR AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL 46 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A LOS PROFESIONISTAS INDICADOS Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

LISTADO 08/10/09.

PUBLICADO 13/10/09.

SURTE EFECTOS 14/10/09.

ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 02/10/09.

DESIGNA MAGISTRADA PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL.

LISTADO 08/10/09

PUBLICADO 13/10/09

SURTE EFECTOS 14/10/09

EN ESTUDIO.



1368/2009

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO, EN AUTOS DEL 0350/2009, ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JAIME ENRIQUE TORRES LEAL, EN CONTRA DE JAIME ARTURO VALDIVIA JIMÉNEZ INICIADO EL 22/09/09.

REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 532/2009 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 10/09/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 11/09/09.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 22/09/09.

PARA EL TRAMITE DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.

LISTADO 24/09/09.

PUBLICADO 28/09/09.

SURTE EFECTOS 29/09/09.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 22/09/09.

PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN CON EL 263 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2009, A LAS 10:00 HORAS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/09/09.

PUBLICADO 28/09/09.

SURTE EFECTOS 29/09/09.

ACUERDO SALA DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2009. LA SECRETARIA HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE PARTE INTERESADA, (AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS).

ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA



<p>SEGUNDA SALA, ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, SE CONSTITUYEN EN AUDIENCIA PÚBLICA.</p> <p>TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL PROVEIDO 122 FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICARSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 03/11/09 PUBLICADO 05/11/09 SURTE EFECTOS 06/11/09</p> <p>RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009. DECLARA COMPETENTE PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL ASUNTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, IMPONE AL EXCEPCIONANTE PAGO DE COSTAS Y MULTA DE UN (1) SALARIO MÍNIMO A BENEFICIO ESTE ÚLTIMO DEL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 27/11/09 PUBLICADO 01/12/09 SURTE EFECTOS 02/12/09.</p>	
---	--

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE PODER JUDICIAL

NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General o a la Sección de Amparos del Tribunal Superior de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

El C. Licenciado Walter Riedel Barocio, en uso de la voz determina: No obstante que la carga de trabajo es abundante, la Ponencia presenta estadísticas muy **favorables** con expedientes en orden y disposición para el desahogo de la

visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Acto continuo, concluida la revisión a la ponencia de la Magistrada Olimpia Ángeles Chacón, la C. Licenciada Elva Regina Jiménez Castillo, Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, acompañada del Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio; nos constituimos, en la **Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA**, en las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL ESTADO

PRIMERO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA. Se le dio vista mediante oficio número CVD/841/2009 de fecha 07 de Octubre del año en curso, por parte de la **C. LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Magistrada Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a la consideración de dicha Ponencia la siguiente información estadística que fue proporcionada por el Departamento de Informática con autorización por acuerdo de Sesión de Pleno del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009.

II.- De acuerdo a la estadística que presenta el Departamento de Informática, durante el período de la presente revisión que comprende del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009, se turnaron a esta ponencia un total de **154** Apelaciones, de los cuales:

Total de apelaciones confirmadas:	47 (30.52 %)
Total de apelaciones modificadas:	14 (09.09 %)
Total de apelaciones revocadas:	16 (10.39 %)
Otros resultados:	33 (21.43 %)
Sin resultado:	44 (28.57 %)
Total:	154 (100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 26 de Noviembre del año en curso, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación y otros recursos **141** tocas, de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	103 (73.05 %)
Se resolvieron fuera de tiempo:	05 (3.55 %)
Sin resultado:	33 (23.40 %)
Total:	141 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009, de acuerdo a la siguiente información relativa a los Juicios de Amparos, que recibió esta Ponencia:

Total de Amparos:	63
Amparos Concedidos:	0
Amparos Concedidos para efectos:	0
Amparos Concedidos de fondo:	00
Amparos Negados:	05
Amparos Sobreseídos:	00
No interpuesto:	01
Amparos Pendientes:	57

Relacionado con la información anterior, el suscrito **MAGISTRADO LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En relación al oficio CVD/841 girado a ésta ponencia me permito entregar los legajos correspondientes, cuya copia solicito sea sellada de recibido, con la siguiente información:

A).- Listado de personal Jurisdiccional:

Lic. Rosa Patricia Magallanes Flores.

Lic. Francisco Castro Muñoz.

Lic. Sergio Alberto Montiel Sandez.

Personal Administrativo:

Pamela Obeso Urrea.

María Teresa Escamilla Trujillo.

Irma Arce Diarte.

B).- No hubo movimiento de personal, se presentaron 2 incapacidades, se anexa copia del reporte enviado por el Departamento de Recursos Humanos.

C).- No se levantaron Actas Administrativas.

D).- Listado de fechas en que fungió como Magistrado Semanero:

Semana del **08 al 12 de Junio** de 2009.

Semana del **23 de Junio al 03 de Julio** de 2009.

Semana del **10 al 14 de Agosto** de 2009.

Semana del **31 de Agosto al 04 de Septiembre** de 2009.

Semana del **21 al 25 de Septiembre** de 2009.

Semana del **12 al 16 de Octubre** de 2008.

Semana del **02 al 06 de Noviembre** de 2009.

- Sesiones que presidió el Magistrado:

Sesión del **12 de Junio** de 2009.

Sesión del **03 de Julio** de 2009.

Sesión del **14 de Agosto** de 2009.

Sesión del **04 de Septiembre** de 2009.

Sesión del **25 de Septiembre** de 2009.

Sesión del **16 de Octubre** de 2009.

Sesión del **06 de Noviembre** de 2009.

E).- Se anexa copia de las Actas de Sesión de los tocas discutidos y aprobados por esta Ponencia cuya relación fue remitida para su publicación a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.

Se hace constar que no se sesionó en las semanas correspondientes al:

Semana del **27 al 30 de octubre** de 2009.

Lic. Marco Antonio López Magaña (cita Consulado /Visa).

E).- Nos fueron turnados 134 tocas de Secretaría para Resolución = **134 TOCAS** de los cuales fueron **110** de recursos de apelación y **24** de otros recursos diversos;

Cabe hacer notar que el total de resoluciones contenidas en los tocas asignados fueron **142** apelaciones dentro de los cuales se resolvieron **106** apelaciones y **23** de otros recursos, de la siguiente manera:

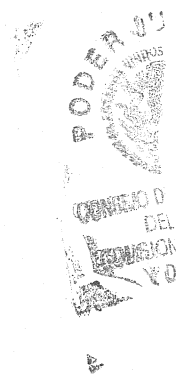
RECURSOS DE APELACIÓN:

CONFIRMADAS	54		
MODIFICA	18		
REVOCA	16		
REFORMA	13		
DESECHA RECURSO	1		
SIN MATERIA	1		
NO SE ADMITE RECURSO	1		
SIN EFECTO	1		
NO SE ENTRA AL ESTUDIO DEL RECURSO DE APELACION	<u>1=</u>		
	106		
PENDIENTES DE RESOLUCION	5		
PENDIENTES C/PROYECTO	<u>6=</u>		
SUB TOTAL	11	117	+

DIVERSOS RECURSOS:

La siguiente manera:

FUNDADAS 4



INFUNDADAS	7	
IMPROCEDENTES	8	
PROCEDENTES	3	
IMPROCEDENTE Y CONF AUTO	<u>1</u>	23 +
PENDIENTE CON PROYECTO	1 =	1 +
	24	
MAS UN TOCA CON DESISTIMIENTO		<u>1 =</u>
		142
TOTAL DE APELACIONES CONTENIDAS EN LOS TOCAS ASIGNADOS	142	

LA SUMA DE APELACIONES Y OTROS RECURSOS DA COMO RESULTADO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

CONFIRMADAS	54 +	INFUNDADOS	7 =	61 (42.95%)
MODIFICADAS				18 (12.68%)
REVOCADAS	16 +	PROCEDENTES	3 =	19 (13.38%)

OTROS RESULTADOS

(REFORMA	13 +	18	=	31 (21.84%)
SIN RESULTADOS	12 +	1	=	<u>13 (9.15%)</u>
				142 (100%)

De los asuntos turnados físicamente de la Secretaría General a esta ponencia, que abarca del día 01 de junio del año 2009 al 25 de noviembre de 2009, se recibieron entre los recursos de apelación y otros recursos un total de 134 tocas de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	(0 a 30 días)	114 (85.07%)
Se resolvieron fuera de tiempo	(mayor a 30 días)	07 (5.22 %)
Pendientes de resolver (sin resultado)		08 (5.97%)
Pendientes con proyecto (publicados p/sesión 04 diciembre 09)		04 (2.98 %)
Un desistimiento		<u>01 (0.75)</u>
Total de tocas turnados		134 (100 %)

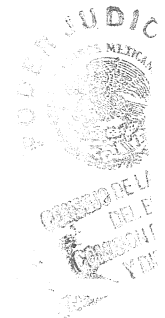
Me permito hacer las siguientes observaciones: el listado de informática de los asunto turnados a esta ponencia, que abarca del día 01 de junio del año 2009 al 25 de noviembre de 2009 no está debidamente actualizado, pues se omiten tocas que fueron turnados a esta ponencia para resolución, aparecen asimismo datos incorrectos.

Por otra parte, se reportan pendientes y en tiempo 12 tocas civiles por resolver que corresponden al mes de octubre y noviembre del presente año de los cuales 4 cuentan con el proyecto respectivo los cuales serán sesionados el día 4 de diciembre de 2009 siendo los siguientes:

No. TOCA	
98/2009	Sesión 4 diciembre 2009
1359/2009	Sesión 4 diciembre 2009
1510/2009	Sesión 4 diciembre 2009
1512/2009	Sesión 4 diciembre 2009

TOCAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

1	1004/2009	11-Ago-09	SENTENCIA DEFINITIVA		27 OCTU 09 SRIA PAR A ACUERDO
2	474/2009	06 octubre 2009 regreso Sria 28 octubre 2009	SENTENCIA DEFINITIVA		11 NOVIEMBRE 09 SRIA ACUERDO SUSPENDID O PROC POR FALLECIMIENTO
3	1421/2009	19-oct-09	SENTENCIA DEFINITIVA	LIC. PATTY 21-OCT-09	SRIA PAR A ACUERDO
4	918/2009	27-oct-09	AUTO	LIC. MONTIEL 28 OCTUBRE 2009	27 nov se publico mal para sesion y fue retirado
5	1048/2009	27-oct-09	SENTENCIA DEFINITIVA	LIC. MONTIEL 3 NOV 2009	

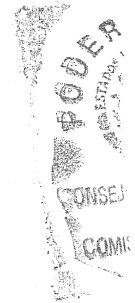


6	1195/2009	30-oct-09	SENTENCIA DEFINITIVA	LIC. MONTIEL 3 NOV 2009	
7	1442/2009	13-nov-09	SENTENCIA DEFINITIVA	LIC. CASTRO	
8	769/2009	25-nov-09	SENTENCIA DEFINITIVA	LIC. MONTIEL 25-NOV-09	

Lista de tocas que no aparecen en el listado:

	TOCA No.	TUNADO A SALA	RESOLUCION APELADA	SENTIDO	FECHA EN QUE SE DICTO RESOLUCION	OBSERVACION
1	534/2009	01-Jun-09	SENTENCIA DEFINITIVA	MODIFICA DEFINITIVA	19-jun-09	15 días
2	1507/2008	02-Jun-09	SENTENCIA DEFINITIVA	MODIFICA DEFINITIVA	19-jun-09	14 días
3	567/2009	02-Jun-09	SENTENCIA DEFINITIVA	CONFIRMA DEFINITIVA	12-jun-09	9 días
4	260/2009	04-Jun-09	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	19-jun-09	12 días
5	785/2009	08-Jun-09	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	REVOCA INTERLOCUTORIA	26-jun-09	15 días

6	775/2009	10-Jun-09	SENTENCIA DEFINITIVA	REFORMA DEFINITIVA	19-jun-09	8 días
7	1620/2008	11-Jun-09	DOS AUTOS	MODIFICA AUTO	26-jun-09	14 días no se admitió el recurso contra el primer auto
8	232/2009	26-Jun-09	RECURSO DE REPOSICION	IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICION Y CONFIRMA AUTO DICTADO POR ESTA SALA	16-jul-09	15 días
9	571/2009	07-Jul-09	SENTENCIA DEFINITIVA	MODIFICA DEFINITIVA	09-oct-09	52 días
10	714/2009	10/AGO/09	RECURSO DE REPOSICION	IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICION	21.ago-2009	10 días
11	918/2009	11-Ago-09	RECURSO DE REPOSICION CONTR AUTO DICTADO POR SALA	FUNDADO RECURSO DE REPOSICION	04-sep-09	19 días
12	1247/2009	28-oct-09	ACLARACION DE SENTENCIA	PROCEDENTE ACLARACION DE SENTENCIA	06-nov-09	7 días



ATAUR
NCIA
TAL

En los siguientes tocas existen imprecisiones:

TOCAS DE APELACIONES QUE APARECEN CON ERROR EN EL LISTADO QUE SE TOMA COMO BASE PARA REVISION 1 DEL 1 JUNIO AL 25 NOVIEMBRE 2009

Nº. TOCA	1ª FECHA TURNADO	FECHA INICIO	ULTIMA FECHATURNADO A FONENANCIA	FECHA RESULTADO	DIAS TRANSCURRIDOS	SENTIDO	NUMERO PROGRESIVO
1	08/06/2009	05/06/2009	19/06/2009	14/08/2009	26	CONFIRMA	8
	SE CORRIGIO FECHA DE TURNO DICE 24/08/2009 SE PUSO FECHA DE LA RESOLUCION DIAS TRANSCURRIDOS Y EL SENTIDO						
2	16/06/2009	12/06/2009	30/06/2009	16/07/2009	6	CONFIRMA	20
	esta que son 2 apelaciones y no se admitio contra auto tiene como resultado confirma, confirma						
3	30/06/2009	28/05/2009	08/09/2009			DESISTIMIENTO	32
	SE DESISTIERON DEL RECURSO APELACION						
4	30/06/2009	02/06/2009	13/07/2009	09/10/2009	40	REVOCA	33
	SE CORRIGIO FECHA DE ULTIMO TURNO 10/07/2009 Y LOS DIAS 43						
5	13/07/2009	15/05/2009	14/08/1009	18/09/2009	24	CONFIRMA	46
	SE LE PUSO EL RESULTADO						
6	13/07/2009	15/05/2009	11/08/2009	21/08/2009	8	DECLARA FUNDADA	47

	TOCA QUE APARECE EN RELACION DE LA VISITA DE JUNIO DE 2009 NO SE TOMO EN CUENTA PARA ESTA VISITA DE DICIEMBRE 09							
7	0965/2009	10/08/2009	17/07/2009	19/08/2009	11/09/2009	18	CONFIRMA	52
		SE CORRIGIO FECHA DE ULTIMO TURNO 16/10/2009 Y SE PUSO FECHA DE LA SENTENCIA Y RESULTADO						
8	1079/2009	10/08/2009	92/07/2009	20/08/2009	25/09/2009	24	CONFIRMA	53
		APARECE QUE SON 2 APELACIONES LO CORRECTO ES UNA APEL Y CON DOS RESULTADOS MODIFICA, CONFIRMA LO CORRECTO ES CONFIRMA						
9	0095/2009	12/08/2009	28/01/2009	19/08/2009	11/09/2009	17	PROCEDENTE EXCEPCION	54
		SE CORRIGIO RESULTADO DICE SE REVOKA						
10	1032/2009	18/08/2009	17/08/2009	28/08/2009	06/11/2009	46	CONFIRMA, CONFIRMA	59
		Esta es 1 apelacion y se resolvieron 2. se corrigio resultado confirma						
11	0648/2008	20/08/2009	19/08/2009	31/08/2009	23/10/2009	37	REFORMA	62
		SE CORRIGIO FECHA ULTIMO TURNADO DICE 19/11/2009 SE PUSO FECHA DE LA SENTENCIA LOS DIAS Y RESULTADO						
12	1247/2009	28/08/2009	27/08/2009	14/09/2009	09/10/2009	20	CONFIRMA	76
		SE CORRIGIO FECHA ULTIMO TURNADO DICE 28/10/2009 SE PUSO FECHA CORRECTA ASI COMO FECHA DE LA SENTENCIA Y LOS DIAS DICE 7						
13	1363/2009	14/09/2009	11/09/2009	23/09/2009	27/11/2009	44	REFORMA	83
		SE LE PUSO EL RESULTADO DE LA SENTENCIA						



14	0714/2009	23/09/2009	22/05/2009	02/10/2009	06/11/2009	25	CONFIRMA	87
		SE CORRIGIO FECHA DE ULTIMO TURNO DICE 30/09/2009						
15	0473/2009	13/10/2009	09/05/2008	10/10/2009	13/11/2009	17	IMPROCEDENTE RECURSO	108
		SE CORRIGIO RESULTADO DE LA SENTENCIA DICE REFORMA						
16	0267/2009	15/10/2009	14/10/2009	27/10/2009	27/11/2009	22	CONFIRMA	109
		SE PUSO EL RESULTADO DE LA SENTENCIA						
17	1194/2008	19/10/2009	01/10/2009	03/11/2009	27/11/2009	17	CONFIRMA	113
		SE PUSO EL RESULTADO DE LA SENTENCIA						
18	1194/2008	19/10/2009	14/10/2009	03/11/2009				114
		ESTA ANOTADO DOS VECES NO ESTA TOMADO EN CUENTA						
19	1202/2009	23/10/2009	20/08/2009	03/11/2009	27/11/2009	17	MODIFICA	120
		SE PUSO EL RESULTADO DE LA SENTENCIA						
20	1591/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA						124
21	1402/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA						125
22	1491	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA						126
23	1617/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA						128
24	1623/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA						129

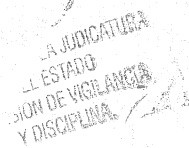
25	1618/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	130
26	1633/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	131
27	1322/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	132
28	1543/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	133
29	1484/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	134
30	0551/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	135
31	0372/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	136
32	0772/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	137
33	1210/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	138
34	1413/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	139
35	1564/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	140
36	1680/2009	HASTA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 NO HA SIDO TURNADO A LA PONENCIA	141

9
PODERA

En la estadística de apelaciones que arroja el Sistema Integral de Segunda Instancia del Magistrado Marco Antonio López Magaña del periodo del 01 junio al 25 de noviembre de 2009 aparece que se nos han sido turnados un total de 141 tocas

141 - 19 = 122 + 12 = 134 tocas

De la siguiente manera tocas	141 -
616/2009 visita junio	1 -
1194/2008 anotado 2 veces	1 -
Y 17 tocas que no han sido	17 -
Turnados físicamente a ponencia =	<u>122 tocas</u>



MAS 12 TOCAS QUE NOS FUERON TURNADOS POR SECRETARIA Y QUE NO APARECEN EN DICHA ESTADISTICA NOS DA UN GRAN TOTAL DE 134 TOCAS TURNADOS

DE LOS 134 TOCAS QUE TENEMOS TURNADOS A PONENCIA FUERON RESUELTOS EN TIEMPO 114 (0 A 30 DIAS) FUERA DE TIEMPO 7 TOCAS (MAYOR A 30 DIAS) Y SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLVER 12 (DE LOS CUALES 4 DE LOS TOCAS TIENEN PROYECTO Y SERAN DISCUTIDOS EN LA SESION DEL DIA 4 DE DICIEMBRE 2009, QUEDANDO SOLAMENTE SIN RESOLVER 8) MAS 1 TOCA CON DESISTIMIENTO

ANEXO: Relación de tocas turnados a la ponencia durante el período que comprende del 1 de junio al 25 de noviembre de 2009.

F) El mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a mi cargo es el mismo, un trabajo de equipo que hasta la fecha ha funcionado adecuadamente.

G) En el periodo que se revisa 1 junio al 25 noviembre 2009, no se han tenido excusas.

En el toca que se indica se desistieron del recurso de apelación:

No. Toca 795/2009

H) De igual forma el listado correspondiente al rubro de amparos, no se encuentra actualizado, se proporciona la información correspondiente:

La ponencia en revisión reporta la siguiente estadística:

Total de amparos civiles según relación:

Concedidos	0
Negados	25
Sobreseídos	5
No interpuesto	2
Se desecha amparo	1
<hr/>	
SUB TOTAL	33



ANEXO: Relación de AMPAROS.

Sobre la base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
912/2009	RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 24/02/09, DICTADA POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, EXPEDIENTE 1923/2008, JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR RODRIGO OLMOS VELAZQUEZ DE LEÓN EN CONTRA DE CARMEN MORALES FLORES. INICIADO EL 04/06/09. REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 224 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 26/05/09,	

RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL 28/05/09.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE FECHA 04/06/09. PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2009.

FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/06/09.

PUBLICADO 16/06/09.

SURTE EFECTOS 17/06/09.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 04/06/09.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE. SE AUMENTA UN DIA MAS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE INDICA.

LISTADO 12/06/09.

PUBLICADO 16/06/09.

SURTE EFECTOS 17/06/09.

LA SECRETARIA DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 1,819 PRESENTADO EN EL TRIBUNAL DE ALZADA CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2009. CONSTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/05/09.

PUBLICADO 18/05/09.

SURTE EFECTOS 19/05/09.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 11/05/09.

	<p>DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>LISTADO 14/05/09 PUBLICADO 18/05/09 SURTE EFECTOS 19/05/09</p> <p>EN PROYECCIÓN</p>	
1144/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12/05/09, DICTADA POR EL C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE TIJUANA, EXPEDIENTE 1371/2008, EN AUTOS JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FABIOLA GUTIÉRREZ HUITZIL EN CONTRA DE RUBEN CORRAL RASCÓN Y OTRO.</p> <p>INICIADO EL 15/07/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 2557 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 02/07/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 09/07/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 15/07/09.</p> <p>PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE 12 DE MAYO DE 2009.</p> <p>FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 10/08/09. PUBLICADO 12/08/09. SURTE EFECTOS 13/08/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 15/07/09.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA DEL GRADO HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHOS POR Y ANTE EL AQUO.</p> <p>DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS</p>	



POR LA PARTE APELANTE.

SE AUMENTA UN DIA MAS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NO SE LE TIENE AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA, ELLO ATENTO A LO QUE INDICA TESIS OBLIGATORIA PARA PLENO Y SALAS QUE AL RUBRO INDICA **"ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARACTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO"** NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/08/09.

PUBLICADO 12/08/09.

SURTE EFECTOS 13/08/09.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2025 PRESENTADA EN ESTE TRIBUNAL CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. CONSTE.

ACUERDO SALA
22/09/09

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA. DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA APELANTE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTE TRIBUNAL CON FUNDAMENTO EN EL 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 29/09/09.

PUBLICADO 01/10/09.

SURTE EFECTOS 03/10/09.

ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 22/09/09.

	<p>DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>LISTADO 29/09/09 PUBLICADO 01/10/09 SURTE EFECTOS 02/10/09</p> <p>EN PROYECCION.</p>	
1158/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27/02/09, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EXPEDIENTE 256/2008, JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE EFRAIN ARREOLA CAMARENA. INICIADO EL 17/07/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO DEL C. JUEZ NATURAL No. 1529/09, DE FECHA 29/06/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL 13/07/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA TRIBUNAL DE FECHA 17/07/09.</p> <p>PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009, FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 17/08/09. PUBLICADO 19/08/09. SURTE EFECTOS 20/08/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 17/07/09.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHOS POR Y ANTE EL AQUO.</p> <p>DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE</p>	

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.
SE AUMENTA UN DIA MAS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/08/09.
PUBLICADO 19/08/09.
SURTE EFECTOS 20/08/09.

LA SECRETARIA DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2217 PRESENTADA EN ESTE TRIBUNAL CON FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2009. CONSTE.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA EN 07/10/09.
A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA. DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA APELANTE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTE TRIBUNAL CON FUNDAMENTO EN EL 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/10/09.
PUBLICADO 22/10/09.
SURTE EFECTOS 23/10/09.

ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 07/10/09.
DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LISTADO 20/10/09
PUBLICADO 22/10/09
SURTE EFECTOS 23/10/09

	EN PROYECCIÓN.	
1336/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 11/05/09, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EXPEDIENTE 1969/2008, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MINERVA LUNA BUENDIA EN CONTRA DE JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ HERNÁNDEZ. INICIADO EL 09/09/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO DEL C. JUEZ NATURAL No. 2433/09-I, DE FECHA 25/08/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL 02/09/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA TRIBUNAL EN FECHA 09/09/09.</p> <p>PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2009, FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 15/09/09. PUBLICADO 18/09/09. SURTE EFECTOS 19/09/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09/09/09. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHOS POR Y ANTE EL AQUO.</p> <p>DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.</p> <p>SE AUMENTA UN DÍA MÁS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.</p> <p>SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.</p>	



STORA
LANDIA
MA

	<p>NOTIFIQUESE.</p> <p>LISTADO 15/09/09. PUBLICADO 18/09/09. SURTE EFECTOS 19/09/09.</p> <p>LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2200 PRESENTADO EN ESTE TRIBUNAL CON FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2009. CONSTE.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA 07/10/09. A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DEMANDADA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA, TODA VEZ QUE LA ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTE TRIBUNAL CON FUNDAMENTO EN EL 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.</p> <p>LISTADO 16/10/09. PUBLICADO 20/10/09. SURTE EFECTOS 21/10/09.</p> <p>ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 07/10/09. DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>LISTADO 16/10/09 PUBLICADO 20/10/09 SURTE EFECTOS 21/10/09</p> <p>EN PROYECCIÓN.</p>	
1457/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17/07/09, DICTADA POR EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EXPEDIENTE 1579/2008, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SEMILLAS SELECCIONADAS DEL YAQUI, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE HERMILA CERON GÓMEZ. INICIADO EN 06/10/09.</p>	

REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO DEL C. JUEZ NATURAL No. 2381/08, DE FECHA 25/09/08, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL 28/09/09.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL EN FECHA 06/10/09.

PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/10/09.

PUBLICADO 22/10/09.

SURTE EFECTOS 23/10/09.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 06/10/09.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHOS POR Y ANTE EL AQUO.

POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA.

SE TIENE A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA AUTORIZANDO A SUS ABOGADOS PARTICULARES PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES Y SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/10/09.

PUBLICADO 22/10/09.

SURTE EFECTOS 23/10/09.

ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 06/10/09.

DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

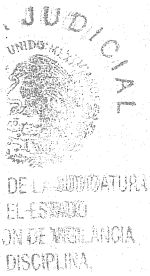
LISTADO 20/10/09

PUBLICADO 22/10/09

PON
CON
SO

	SURTE EFECTOS 23/10/09	
	EN PROYECCIÓN.	

NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General o a la Sección de Amparos del Tribunal Superior de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Acto seguido, el Magistrado Licenciado **MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA**, informa que la ponencia para su control interno maneja cuatro Libros de Registro, uno para la inscripción de los juicios de amparos, el índice en dos libros, para el registro de los Tocas Civiles en general y otro para el registro de tocas en los que la parte actora es una institución bancaria, el último para control interno en turnado de proyectos entre ponentes, asimismo se lleva un registro electrónico, información que se agrega en documento como anexo a la presente visita, lo anterior en virtud de que los Libros Oficiales son manejados y a cargo de la Secretaría General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

La ponencia a cargo del C. Magistrado Licenciado Marco Antonio López Magaña, presenta significativa carga de trabajo con resultados y estadísticas positivas, observándose que difieren sus datos reales, con los que maneja el Departamento de Informática, haciéndose necesaria la regularización y actualización de los mismos, a la mayor brevedad posible, en aras de que se establezca en el Poder Judicial de Baja California un sistema de informática moderno y confiable. Persistiendo el Magistrado cuya Ponencia es revisada, que los datos que proporcionó el Departamento de Informática para efectos de la presente visita ordinaria de inspección, no coinciden con el trabajo real que realizó la Ponencia durante el periodo que comprende la revisión en turno.

Siendo las quince horas del día de hoy lunes siete de Diciembre del año en curso y con la anuencia del C. Magistrado Ponente, se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el propósito de continuarla el día martes ocho de Diciembre del presente año.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día ocho de Diciembre del presente año, la C. Licenciada Elva Regina Jiménez Castillo, Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, acompañada del Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio; nos constituimos de nueva cuenta en las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.



RESULTANDO

PRIMERO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS. Se le dio vista mediante oficio número CVD/842/2009 de fecha 07 de Octubre del año en curso, la **C. LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, presentando a consideración de esta Ponencia, la siguiente información estadística que le fue proporcionada por el Departamento de Informática, remitida para efectos de la presente Visita Ordinaria de Inspección.

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009.

II.- De acuerdo a la estadística que presenta el Departamento de Informática, durante el período de la presente revisión que comprende del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009, se turnaron a esta ponencia un total de **163** Apelaciones, de las cuales:

Total de apelaciones confirmadas:	70	(42.94 %)
Total de apelaciones modificadas:	08	(04.91 %)
Total de apelaciones revocadas:	21	(12.88 %)
Otros resultados:	29	(17.79 %)
Sin resultado:	35	(21.47 %)
Total:	163	(100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre del año en curso, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación y otros recursos **152** tocas, de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	127 (83.55 %)
Se resolvieron fuera de tiempo:	01 (0.66 %)
Sin resultado:	24 (15.79 %)
Total:	152 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009, de acuerdo a la siguiente información relativa a los Juicios de Amparos, que recibió esta Ponencia:

Total de Amparos:	60
Amparos Concedidos:	03
Amparos Concedidos para efectos:	03
Amparos Concedidos de fondo:	00
Amparos Negados:	01
Amparos Sobreseídos:	0
Amparos Pendientes:	53
Desechados:	02
Se desiste:	01

Relacionado con la información anterior, el suscrito **MAGISTRADO LIC. RAÚL GONZALEZ ARIAS**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Antes de continuar con la visita, en uso de la voz, el Magistrado Raúl González Arias, manifiesta: que lo referente a los tocas en general, desde que son recibidos y resueltos, esta ponencia, como ya se manifestó, mes a mes ha estado rindiendo informe estadístico al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, según oficios recibidos y sellados, de las siguientes fechas: 02 de julio, 19 de agosto, 02 de septiembre, 07 octubre, 09 de noviembre y 02 de diciembre de 2009, como consta en las copias que se anexan a la presente acta; y en dichos informes existe el estado real y material de la actividad y funcionamiento hasta la fecha, de esta ponencia, a las que nos remitimos para los efectos correspondientes.

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la SEGUNDA SALA, durante el período comprendido del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009.

II.- De acuerdo a la estadística que presenta el Departamento de Informática, durante el período de la presente revisión que comprende del 01 de junio al 25 de noviembre de 2009, se dice que se turnaron a esta ponencia un total de **152** tocas, de los cuales:

APELACIONES		
Dictadas en tiempo		127
Fuera de tiempo		01
Sin resultado		24
TOTAL	DE	152
APELACIONES		

A lo anterior, en uso de la voz el C. MAGISTRADO LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, manifiesta, sintetizadamente que: del 01 de Junio al 25 de Noviembre de 2009, el número de tocas turnados a esta ponencia es de 142, y se han dictado 152 sentencias, dentro de las cuales se resolvieron 124 apelaciones, y 20 de otros recursos, quedando pendientes de resolver 08 apelaciones. Asimismo, que en la ponencia se han concedido únicamente 17 amparos y 1 recurso de amparo de aclaración de sentencia; de los cuales 16 son para efectos, 01 de fondo; y 1 recurso en contra de resoluciones emitidas por el suscrito.

En relación al número II, manifiesta que: en lo relativo al rubro que nos ocupa, difiere el número de asuntos que aparece en los listados electrónicos puestos a la vista por el Departamento de Informática. Siendo lo real lo siguiente:

**TOCAS DE APELACIÓN TURNADOS
A ESTA PONENCIA EN EL PERÍODO
DEL 01 DE JUNIO AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2009**

TOTAL DE TOCAS TURNADOS	142
TOTAL DE APELACIONES	124



TOTAL DE OTROS RECURSOS	20
APELACIONES PENDIENTES	08
TOTAL DE AMPAROS	17
RECURSO DE AMPARO	01

JUDICIAL
 15 DE ABRIL DE 2009
 JUZGADO
 VIGILANCIA
 PLINA.

TOTAL DE RECURSOS INTERPUESTOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Apelaciones en contra de Sentencias Definitivas, Interlocutorias, Autos y Autos con efectos de interlocutoria	124
OTROS RECURSOS: Excepción de incompetencia, recurso de queja, incidentes de recusación con causa	20
PENDIENTES	08
TOTAL	152

Se proporciona información detallada de los datos en números reales, mismos que se describen a continuación. El número de tocas que se conocieron dentro del período a revisar es de 152, dentro de los cuales 124 corresponden a apelaciones y 20 a otros recursos, tales como: excepciones de incompetencia, recurso de queja, recurso de reposición, recusación con causa y sin causa, sentencia de adjudicación, se califica de legal la excusa del Juez, revisión de oficio, conflicto competencia y aclaración de sentencia; dando un total de 144 sentencias emitidas, de lo cual se anexa gráfica que soporta lo manifestado. Lo anterior se dispara, porque en un sólo toca pueden venir uno o más recursos para resolver. Por tanto, nuestra estadística real se desglosa de la siguiente manera:

PONENCIA LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS

RECURSOS RESUELTOS EN EL PERIÓDO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

APELACIONES RESUELTAS

	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA O REFORMA	SE DEJA S/EFEC. se ord. Rep. Proced.	SE QUED A S/EF EC	SE DA DE BAJA P/ESTAR PED. NVA. APELACIÓ N	SE DESECA PROYECT O	SE DEJA S/EFEC. TODO LO ACTUADO	TOTAL
SENTENCIAS DEFINITIVAS	53	13	7	3	1		1	1	79
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	13	2	2						17
AUTOS	13	8	6			1			28
TOTAL DE RESOLUCIONES COMBATIDAS	79	23	15	3	1	1	1	1	124

OTROS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS

	FUNDADO	INFUNDADO	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	CONFIRMA	SE CALIF. DE LEGAL LA EXCUSA DEL JUEZ	INOPERANTE	TOTAL
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3	5		3				11
RECURSO DE QUEJA		3						3
ACLARACIÓN DE SENTENCIA			1					1
INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON O SIN CAUSA		1						1
SENTENCIA DE ADJUDICACIÓN					1			1
REVISIÓN DE OFICIO					1			1
CONFLICTO COMPETENCIAL						1		1
RECURSO DE REPOSICIÓN							1	1
TOTAL DE OTROS RECURSOS	3	9	1	3	2	1	1	20

Continuando con el uso de la voz, aclara que: quedan pendientes para emitir resolución, sólo 8 tocas del total de los turnados, y de los cuales 5 ya fueron vistos en sesión de fecha 27 de noviembre del año en curso, y los 3 restantes, cuentan con proyecto, y serán vistos en sesión de fecha 04 de diciembre de dos mil nueve.

TOCAS PENDIENTES	8
DEFINITIVAS	3
INTERLOCUTORIAS	2
AUTOS	1
RECURSO DE QUEJA	1
RECURSO DE REPOSICIÓN	1
TOTAL DE TOCAS PENDIENTES	8

RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES POR RESOVERSE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

1	1527/09	03-Nov-09	1333/03	Jorge Barnetche Pous Vs. María del Carmen Rodríguez Tejada	actora	auto e interlocutoria	02-Jun-09 15-May-09	ejecutivo mercantil 1/c	4° C Tijuana			2
2	1342/09	03-Nov-09	366/98	Norma Alicia García Tapia Vs. Eugenio Fernández Camacho	demandada incidentista	interlocutoria	25-Jun-09	sumario civil dentro del incidente de aumento de pensión alimenticia 1/c	2° F Mexicali	13-Nov-09	se confirma interlocutoria	1
3	1516/09	03-Nov-09	175/08	Smartvision Computers, S.A. de C.V. Vs. Logic Ways, s. DE r.l. de c.v.	actora	definitiva	18-Jul-09	ordinario mercantil 2/c	4° C Tijuana	27-Nov-09	se confirma definitiva	1
4	1576/09	19-Nov-09	1127/08	BBVA Bancomer, S.A. Vs. José Alberto Rocha Patiño	José Alberto Rocha Patiño	recurso de queja auto	C. Juez Cuarto Civil Mexicali auto 28-Sep-09	especial hipotecario 1/c	4° C Mexicali			1 recurso
5	1475/09	19-Nov-09	1761/07	María de la Luz Pérez Peña Vs. José Luis Rangel Gorgonio	demandada	definitiva	23-Jun-09	ordinario civil div. nec. 2/c	1° F Tijuana			1
6	980/09	19-Nov-09	1356/04	Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V. Vs. Ignacio Anaya Barriguete	demandada	definitiva e interlocutoria	14-Dic-07 28-Nov-08	especial hipotecario 3/c	6° C Tijuana			2
7	1072/09	23-Nov-09	708/07	Inmobiliaria Dos Estrellas, S.A. de C.V. Vs. Alfredo Rimoldi Arevalo	demandada	recurso de reposición	auto dictado por la Sala 22-Sep-09	ordinario civil 1/c	1° C Ensenada			1 recurso
8	1463/09	25-Nov-09	1168/08	María Guadalupe Medina Oropeza Vs. Eduardo Jiménez González	actora	definitiva	26-Ago-09	sumario civil de alimentos 2/c	3° F Mexicali			1

RUBRO

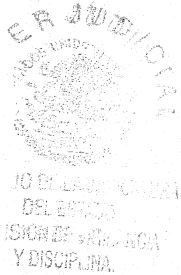
AMPAROS		
CONCEDIDOS PARA EFECTOS		3
CONCEDIDOS DE FONDO		0
NEGADOS		1
SOBRESEÍDO		0
EN TRÁMITE		53
NO AMPARA Y SOBREE		0
SI AMPARA		0
SE DESECHA		2
SE DESISTE		1
TOTAL DE AMPAROS		60

DE**AMPAROS**

En relación con los tocas anteriores, durante el período comprendido del 01 de junio al 25 de noviembre de 2009, el Departamento de Informática presentó la información relativa a los Juicios de Amparos que dice que esta Ponencia recibió, en la siguiente forma:

Relacionado con la información anterior, el suscrito **C. MAGISTRADO LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS**, en el uso de la voz desea manifestar lo siguiente: Esta ponencia sólo ha resuelto en cumplimiento 17 amparos y 1 recurso de amparo de aclaración de sentencia, cuya sentencia fue pronunciada por el suscrito. En consecuencia los datos reales arrojados por la estadística que esta ponencia lleva de registro en los libros lo siguiente.

PONENCIA LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS			
RELACIÓN DE AMPAROS CONCEDIDOS EN EL PERÍODO 01 DE JUNIO AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 QUE SE REVISA.			
No.	NÚMERO DE TOCA	NÚMERO DE AMPARO	TRIBUNAL O JUZGADO DE PROCEDENCIA
1.-	800/08	AR. 64/09	5° COLEGIADO
2.-	847/08	A.D. 180/09	4° COLEGIADO
3.-	1407/07	AD. 153/09	2° COLEGIADO
4.-	1056/08	A.D. 242/09	3° COLEGIADO
5.-	855/08	A.D. 247/09	2° COLEGIADO
6.-	1002/08	AR. 94/09	4° COLEGIADO



7.-	1638/08	AD. 247/09	1° COLEGIADO
8.-	404/08	AI. 779/08	10° DISTRITO
9.-	1161/08	AD. 162/09	4° COLEGIADO
10.-	54/06	AD 254/09	4° COLEGIADO
11.-	221/09	AD. 400/09	3° COLEGIADO
12.-	487/08	AI. 886/08-4	2° DISTRITO
13.-	1508/08	AI. 101/09-4	2° DISTRITO
14.-	54/06	AD. 254/09 recurso amparo	4° COLEGIADO
15.-	1562/08	AD. 370/09	4° COLEGIADO
16.-	313/09	AD. 479/09	2° COLEGIADO
17.-	624/09	AI. 543/09	10° DISTRITO
18.-	173/09	AD. 550/09	3° COLEGIADO

Amparos Directos	11
Amparos Indirectos	4
Amparo en Revisión	2
Recurso de Amp.	1

Cabe destacar, que en relación a los amparos negados, sobreseídos, no podemos arrojar datos precisos, en virtud de que no tenemos manera de allegarnos de los datos adecuados para dar a conocer los mismos, siendo que esa información sólo se puede obtener en la Sección de Amparos de este H. Tribunal Superior de Justicia, toda vez que en la misma llega la información antes indicada, y no así a la Sala ni a la ponencia en revisión. Sin embargo, hacemos manifestación de los amparos que se han tramitado en contra de resoluciones emitidas por la ponencia a mi cargo.

PONENCIA LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS			
RELACIÓN DE AMPAROS QUE NO APARECEN EN LA ESTADÍSTICA DURANTE EL PERÍODO QUE SE ATIENDE			
No.	NÚMERO DE TOCA	NÚMERO DE AMPARO	TRIBUNAL O JUZGADO DE PROCEDENCIA

1.-	800/08	AR. 64/09	5° COLEGIADO
2.-	847/08	AD. 180/09	4° COLEGIADO
3.-	1470/07	AD. 153/09	2° COLEGIADO
4.-	1056/08	AD. 242/09	3° COLEGIADO
5.-	855/08	AD. 247/09	2° COLEGIADO
6.-	1002/08	AR. 94/09	4° COLEGIADO
7.-	1638/08	AD. 247/09	1° COLEGIADO
8.-	404/08	AI. 779/08	10° DISTRITO
9.-	1161/08	AD. 162/09	4° COLEGIADO
10.-	54/06	AD. 254/09	4° COLEGIADO
11.-	221/09	AD. 400/09	3° COLEGIADO
12.-	487/08	AI. 886/08-4	2° DISTRITO
13.-	1508/08	AI. 101/09-4	2° DISTRITO
14.-	54/06	AD. 254/09 RECURSO DE AMPARO	4° COLEGIADO
15.-	1533/06	AI. 246/09-4	2° DISTRITO
16.-	1562/08	AD. 370/09	4° COLEGIADO

OBSERVACIONES

De la misma lista precedentemente aludida, las fechas en que se dice fueron dictadas las resoluciones correspondientes en cada uno de los tocas, no se encuentran ajustadas a la realidad material que obra en los mismos, existiendo error tanto en las fechas como en el sentido. Asimismo, no se toma en cuenta que el expediente regresa a esta ponencia en fecha posterior; y así sucesivamente se pueden encontrar otros errores en la estadística proporcionada al Consejo de la Judicatura.

RELACIÓN DE TOCAS QUE APARECEN CON INFORMACIÓN INCORRECTA EN LA ESTADÍSTICA DE APELACIONES.

No	Toca Civil	Fecha de llegada	Días transcurridos	FECHA RESUELTO	SENTIDO	Proyectista	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	núm. de rec.
1	530/09	09-Jun-09	8	19-Jun-09	se confirma int. Y auto	Lic. Ochoa			2

					<u>aclaratorio</u>			
2	228/09	12-Jun-09	10	26-Jun-09	<u>se confirma</u>	Lic. Segura		1
3	336/09	10-Jul-09	10	21-Ago-09	<u>se califica de legal la excusa</u>	Lic. Luis		1 rec.
4	1126/09	<u>17-Ago-09</u>	14	<u>04-Sep-09</u>	<u>se confirma definitiva</u>	Lic. Segura		1
5	994/09	19-Ago-08	NO ESTA TURNADO					
6	1167/09	<u>28-Ago-09</u>	10	<u>11/09/2009</u>	<u>Se confirma</u>	Lic. Segura		1
7	895/09	<u>27-Sep-09</u>	24	<u>01-Oct-09</u>	<u>se modifica</u>	Lic. Luis	se envió a Sria p/regresar al juzgado por documentación 03-Sep-09	regresó 28-Sep-09
8	1243/09	14-Sep-09	21	16-Oct-09	<u>se declara infundado recurso de queja</u>	Lic. Luis		1 rec.
9	1323/09	29-Sep-09	16	16-Oct-09	<u>Se desecha</u>	Lic. Ochoa		1
10	1674/08	02-Dic-09	Pendientes de Resolución					
11	1588/08	29-Oct-09	15	20-Nov-09	<u>se reforma definitiva</u>	Lic. Ochoa		1
12	980/09	19-Nov-09	Pendientes de Resolución			Lic. Luis		2
13	1578/09	01-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Ochoa		1
14	1475/09	19-Nov-09	Pendientes de Resolución			Lic. Segura		1
15	1430/09	27-Nov-09	Pendientes de Resolución			Lic. Segura		1
16	1463/09	25-Nov-09	Pendientes de Resolución			Lic. Ochoa		1
17	1450/09	01-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Luis		1
18	1501/09	01-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Luis		1
19	1581/09	01-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Ochoa		1
20	1480/09	02-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Luis		2
21	1646/09	01-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Ochoa		1
22	1431/09		NO ESTA TURNADO					
23	1427/09	03-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Ochoa		1
24	1538/09	01-Dic-09	Pendientes de Resolución			Lic. Segura		1

Los datos que aparecen subrayados son los que aparecen erróneos en la estadística de apelaciones de Sección Civil.

Los pendientes de resolución están turnados después del corte de revisión.

Se observa, que la relación enviada por el Consejo de la Judicatura es irreal, y como se dijo al inicio, se objeta para los efectos legales correspondientes, por las razones expuestas. Agregando que además, todos están resueltos en tiempo según consta en la relación mencionada.

Acto seguido, el C. Magistrado Licenciado **RAÚL GONZÁLEZ ARIAS**, informa que la ponencia a su cargo para su control interno maneja tres Libros de Registro, uno para la inscripción de los juicios de amparos y dos para el registro de los Tocas Civiles, uno de los cuales se designa para registrar los tocas en los que el actor sea un Banco, lo anterior, en virtud de que los Libros Oficiales son manejados y se encuentran a cargo de la Secretaría General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

P.O.D.
 CONSE
 COMI

Relacionado con lo anterior, se anexa a la presente Acta Circunstanciada, la **Estadística real** que proporciona la ponencia durante el período comprendido del 01 de junio al 25 de noviembre del 2009, para efectos de la presente Revisión.

Sobre la base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. RAUL GONZÁLEZ ARIAS

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
980/2009	RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14/12/08 Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28/11/08, DICTADA POR EL C. JUEZ SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA EN AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO NO. 1356/2004 PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN DE LÍNEA EXTERIOR S. DE R. L. EN CONTRA DE IGNACIO ANAYA INICIADO EL 15/06/09. REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 2085 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 08/06/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 11/06/09. ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR EN FECHA 15/06/09.	



PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIAS DEFINITIVA E INTERLOCUTORIA DE FECHAS 14 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 RESPECTIVAMENTE.

FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.

LISTADO 23/06/09.
PUBLICADO 25/06/09.
SURTE EFECTOS 26/06/09.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 15/06/09.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO.

DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.

SE AUMENTA UN DIA MAS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

LISTADO 23/06/09.
PUBLICADO 25/06/09.
SURTE EFECTOS 26/06/09.

EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DA CUENTA LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2381 RECIBIDO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2009. CONSTE.

EL 3/11/09 LA SEGUNDA SALA ACUERDA. COMO LO SOLICITA Y ATENTO EL ESTADO QUE GUARDA EL TOCA, CON FUNDAMENTO EN EL 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA.

TODA VEZ QUE LAS PARTES DEMANDADA Y ACTORA NO SEÑALARON DOMICILIO ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA CON FUNDAMENTO EN EL 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE

	<p>ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICARSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 13/11/09. PUBLICADO 18/11/09. SURTE EFECTOS 19/11/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FECHA 03/11/09. DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 13/11/09. PUBLICADO 18/11/09. SURTE EFECTOS 19/11/09.</p> <p>EN ESTUDIO</p>	
1335/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08/04/09, DICTADA POR EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO, EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NO. 366/2003, PROMOVIDO POR ROXANA PESQUEIRA M. EN CONTRA DE RUBÉN ELIAS LÓPEZ M. INICIADO EL 09/09/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 494/09 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 01/09/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 02/09/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FECHA 09/09/09: PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2009. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 18/09/09. PUBLICADO 23/09/09. SURTE EFECTOS 24/09/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09/09/09. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA</p>	

EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL A QUO.

DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.

SE AUMENTA UN DÍA MÁS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, NO SE AUTORIZA A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA, LO ANTERIOR ATENTO A LA TESIS OBLIGATORIA QUE EN SU RUBRO INDICA:

"ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO". NOTIFÍQUESE.

LISTADO 18/09/09.

PUBLICADO 23/09/09.

SURTE EFECTOS 24/09/09.

EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2454 PRESENTADO POR ALBERTO E. ACHUTEGUI LÓPEZ. CONSTE.

ACUERDO SALA DE FECHA 12/11/09:

SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 12/11/09.

DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL



	<p>ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 23/11/09. PUBLICADO 25/11/09. SURTE EFECTOS 26/11/09.</p> <p>EN ESTUDIO.</p>	
<p>1480/2009</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO DE FECHA 17/08/09, DICTADA POR EL C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE ENSENADA, EN AUTOS DE JUICIO SUMARIO CIVIL, NO. 637/08 PROMOVIDO POR MA. DOLORES OJEDA EN CONTRA DE ISAAC DANIEL PTACNIC GARCÍA INICIADO EL 08/10/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 1810 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 25/09/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 01/10/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FECHA 08/10/09. PARA EL TRÁMITE DEL RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2009 Y AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2009. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.</p> <p>LISTADO 15/08/09. PUBLICADO 19/08/09. SURTE EFECTOS 20/08/09.</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 08/10/09. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO.</p> <p>DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. SE AUMENTA UN DÍA MÁS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO</p>	





	<p>DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, NO SE AUTORIZAN A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA, ATENTO A LO DISPUESTO EN LA TESIS OBLIGATORIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR QUE AL RUBRO INDICA: "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO". NOTIFIQUESE.</p> <p>LISTADO 15/10/09. PUBLICADO 19/10/09. SURTE EFECTOS 20/10/09.</p> <p>EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2515 PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA.</p> <p>ACUERDO SALA DE FECHA 17/11/09. ATENTO AL ESTADO QUE GUARDA EL TOCA Y A LO SOLICITADO POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD AL 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA Y TODA VEZ QUE LA ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON FUNDAMENTO EN EL 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FECHA 17/11/09. DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 27/11/09. PUBLICADO 01/12/09. SURTE EFECTOS 02/12/09.</p> <p>EN ESTUDIO.</p>	
1499/2009	RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ TERCERO CIVIL DE TIJUANA EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO	

817/2009, PROMOVIDO POR DAVID IZQUIERDO EN CONTRA DE BANCO DE MÉXICO HIPOTECARIO Y OTROS, INICIADO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2009.

REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 2740 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 02/10/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 06 DE OCTUBRE DEL 2009.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FECHA 15/10/09.

PARA EL TRÁMITE DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, EN CONTRA DEL C. JUEZ TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA.

FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE.

TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.

LISTADO 21/10/09.

PUBLICADO 23/10/09.

SURTE EFECTOS 27/10/09.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 15/10/09.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, DÉSE VISTA A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, MÁS UNO POR RAZÓN DE DISTANCIA, PARA QUE OFREZCAN PRUEBAS O ALEGUEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

LISTADO 21/10/09.

PUBLICADO 23/10/09.

SURTE EFECTOS 27/10/09.

EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2455 Y RECIBIDO POR ESTE TRIBUNAL EL 30 DE OCTUBRE DEL 2009.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA:

12/11/09

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA DAVID IZQUIERDO Y MARÍA ROSA MUÑOZ ORTIZ. SE LES TIENE ALEGANDO LO QUE A SU DERECHO CONVIENE CON FUNDAMENTO EN EL 1117 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA, POR SEÑALADO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y

PODEA
CONSE
COM



	<p>AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA.</p> <p>TODA VEZ QUE LA RECURRENTE NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICARSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 23/11/09. PUBLICADO 25/11/09. SURTE EFECTOS 26/11/09.</p> <p>ACUERDO DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FECHA 12/11/09. DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.</p> <p>LISTADO 23/11/09. PUBLICADO 25/11/09. SURTE EFECTOS 26/11/09.</p> <p>EN ESTUDIO.</p>	
1475/2009	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23/06/09, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, NO. 1761/2007 PROMOVIDO POR MARÍA DE LA LUZ PÉREZ PEÑA EN CONTRA DE JOSÉ LUÍS GORGONIO. INICIADO EL 4/10/09.</p> <p>REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO 2291/09 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 28/09/09, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 01/10/09.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 07/10/09.</p> <p>PARA EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2009.</p> <p>FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA</p>	

CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA.

LISTADO 16/10/09.

PUBLICADO 20/10/09.

SURTE EFECTOS 21/10/09.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 06/10/09.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA, CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO, HECHAS POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO.

DÉSE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE.

SE AUMENTA UN DÍA MAS PARA EL CASO DE PRESENTARLOS DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 16/10/09.

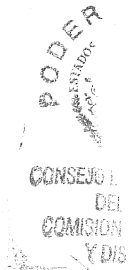
PUBLICADO 20/10/09.

SURTE EFECTOS 21/10/09.

LA SECRETARIA EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2009 DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 2,400 RECIBIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2009 PRESENTADO POR MARÍA DE LA LUZ PÉREZ RECIBIDO EN EL TRIBUNAL EL 27/10/2009.

4 DE NOVIEMBRE DEL 2009, ACUERDO SALA. A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR MARÍA DE LA LUZ PÉREZ, ATENTO A ELLO, SE LE TIENE CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA APELANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA, TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE FECHA 10/11/09.



<p>DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO RAUL GONZÁLEZ ARIAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>LISTADO 13/11/09 PUBLICADO 18/11/09 SURTE EFECTOS 19/11/09 EN ESTUDIO.</p>	
---	--



NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General o a la Sección de Amparos del Tribunal Superior de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

La ponencia a cargo del C. Magistrado Licenciado Raúl González Arias, presenta significativa carga de trabajo con resultados y estadísticas positivas, observándose que difieren sus datos reales, con los que maneja el Departamento de Informática, haciéndose necesaria la regularización y actualización de los mismos, a la mayor brevedad posible, en aras de que se establezca en el Poder Judicial de Baja California un sistema de informática moderno y confiable. Persistiendo el Magistrado cuya Ponencia es revisada, que los datos que proporcionó el Departamento de Informática para efectos de la presente visita ordinaria de inspección, no coinciden con el trabajo real que realizó la Ponencia durante el periodo que comprende la revisión en turno.

Siendo las quince horas del día de hoy martes ocho de Diciembre del año en curso y con la anuencia del C. Magistrado en revisión, se concluye la última etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.


OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección se puede concluir lo siguiente:

- ✓ **No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.**
- ✓ **Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.**
- ✓ **Buena disposición para el desahogo de la inspección.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. **MAGISTRADOS LICENCIADOS RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA** y la **C. MAGISTRADA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**, integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron que están de acuerdo con todos y cada uno de los puntos insertos en la misma; además de estar conforme en los términos y las observaciones que ya tiene expuestas y definidas en el cuerpo del presente documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las **QUINCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **CC. MAGISTRADOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS y OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**, así como la Consejera presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura **LICENCIADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**.


LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
Magistrada

LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA
Magistrado

LIC. RAUL GONZÁLEZ ARIAS
Magistrado

LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
Magistrada Consejera

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil

DICIAL

A DICIAL

1111

PDEA
COUSE
COMA

1111



EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

----- CERTIFICA -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 40 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, SON UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO 103/2010 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN, PRACTICADA LOS DÍAS 07 Y 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, A LA SEGUNDA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE REMITE EL C. VISITADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO; LA CUAL TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA SER REMITIDAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.

